



Save the Children

¿SEGURO PARA QUIÉN?

**ACOGIDA SELECTIVA EN EUROPA
A LOS NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS**

Save the Children cree que todos los niños y niñas se merecen tener un futuro. En Europa y en todo el mundo, trabajamos cada día para dar a los niños y niñas un comienzo saludable en la vida, la oportunidad de aprender y de estar protegidos de cualquier daño. Cuando se produce una crisis y los niños y niñas son más vulnerables, siempre somos de los primeros en responder y de los últimos en marcharnos. Garantizamos que se atiendan las necesidades únicas de los niños y niñas, y que se escuche su voz. Conseguimos resultados duraderos para millones de niños y niñas, incluidos aquellos a los que es más difícil llegar.

Hacemos lo que sea necesario por los niños y niñas, tanto a diario como en tiempos de crisis, transformando sus vidas y el futuro que compartimos.

AGRADECIMIENTOS

Autor: Daniel Gorevan con Sofia Rönnow Pessah y Federica Toscano

Save the Children quiere dar las gracias en particular a los niños y niñas que compartieron sus experiencias de búsqueda de seguridad en Europa, así como su franqueza y valentía al contar sus historias. Sus nombres han sido modificados para proteger sus identidades.

Save the Children también desea agradecer las contribuciones en la elaboración de este informe de Anneli Groen, Jennifer Zuppiroli, Eveliina Viitanen, Anna Pantelia, Sofia Rasmussen, Sara Granath, Marvin McNeil, Renata Keršienė, Piotr Kabala, Francesca Marconi, Camilla Engeset, Katrine Broch Hansen, Veronica Boggini, Giusy D'Alconzo, Nina Hössli, Tatjana Ristic, Guste Baltuskiene y del Consejo Griego para los Refugiados como socio Save the Children.

Este informe se publica como parte de las actividades del Grupo Europeo de Defensa de la Migración de Save the Children.

PUBLICADO POR

Save the Children Europe
Rue Marie Thérèse 21
1000 Brussels Belgium
+32 (0)2 512 78 51
www.savethechildren.net

Foto de portada: ©Pedro Armestre/ Save the Children

“El martes vimos cadáveres en el agua y pensé que me podía pasar lo mismo. Yo lloraba mucho. El motor no funcionaba. ¿Qué nos iba a pasar?”

Samia*, de 15 años, describiendo su experiencia de travesía desde Marruecos hasta las Islas Canarias, España

“Fue muy difícil. Estuvimos caminando por el bosque durante horas, sin comida ni agua, solo caminábamos y rezábamos para que todo saliera bien.”

Abbas*, de 10 años, procedente de Siria y que ahora vive en un campamento del norte de Grecia

“Llevaba cuatro meses durmiendo en el bosque [antes de intentar la travesía]. El día que íbamos a partir estaba junto al agua y nos escondíamos. Había mucha gente, y todos empezamos a correr porque pensábamos que la policía estaba por allí. Yo iba corriendo con otra chica y dos chicos corrieron detrás de nosotras, estábamos muy asustadas, los dos chicos nos violaron a mi amiga y a mí”.

Adrienne*, de 15 años, de Costa de Marfil, ahora vive en España

“Allá donde íbamos, la policía nos pegaba, nos maltrataba físicamente. La policía iraní, la griega, la turca, incluso aquí [en Bosnia].”

AliDI*, de 16 años, describe su experiencia cruzando a Europa por la ruta de los Balcanes

“Fue una mala experiencia, estuvimos allí 5 meses con comida mala, como si fuese comida para perros, vinieron periodistas y nos sacaron fotos. Era como una cárcel. Y estaba sucio.”

Wiam*, de 17 años, describe las condiciones en un centro de acogida en las Islas Canarias, España

“Cada vez que te mudas aprendes menos, y es difícil ponerse al día en un colegio nuevo. Me he mudado muchas veces y no he tenido tiempo de ir a la escuela en todas las ciudades en las que hemos vivido. Perdí un año entero.”

Anna*, de 10 años, de Siria, vive en Suecia

“Mi mayor preocupación es que no tenemos dinero ni vivienda. Encontramos un lugar donde vivir durante unos días y luego tenemos que mudarnos.”

Marie*, de 11 años, originaria de la RDC y residente en Grecia

“La ruta a Suecia fue realmente dura. Cuando me enteré de que los ucranianos venían a Suecia, les pregunté: ‘¿Cómo fue vuestro viaje hasta aquí?’ Dijeron que había sido genial, que tomaron un autobús que les trajo directamente a Suecia. Y pensé: Esto no es justo. La verdad es que no es justo”.

Omar*, de 17 años, de Siria, ahora vive en Suecia

ÍNDICE

5	RESUMEN EJECUTIVO
8	CONTEXTO
11	MUERTES, DEVOLUCIONES EN CALIENTE Y VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE BUSCAN SEGURIDAD EN EUROPA
11	- Viajes mortales
11	- Las devoluciones en caliente: un fenómeno europeo
14	- Violencia contra los niños y niñas en movimiento
15	- Doble rasero en la frontera
17	- Lecciones de la respuesta a Ucrania
18	RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN
18	- Restricciones a la circulación y retención en los países de primera llegada
20	- Restricciones a la circulación en otros países
21	- Restricciones a la circulación entre países de la UE
22	- Reparto inadecuado de responsabilidades
22	- Lecciones de la respuesta a Ucrania
23	LOS LÍMITES DE LA PROTECCIÓN Y EL IMPACTO EN LOS SERVICIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS
24	- Lecciones de la respuesta a Ucrania
28	EL EFECTO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS EN LA SALUD MENTAL INFANTIL
30	LÍMITES DE LA PROTECCIÓN TEMPORAL Y DE UN SISTEMA DESIGUAL
31	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESUMEN EJECUTIVO



La respuesta de la Unión Europea (UE) y los Estados europeos a la llegada de refugiados que huyen del conflicto en Ucrania ha sido ejemplar en muchos sentidos. En su respuesta al mayor movimiento de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos e instituciones europeos han demostrado ser capaces de adoptar políticas que apoyen eficazmente a los niños y niñas que han huido de un conflicto devastador.

Por primera vez, la UE autorizó rápidamente la activación de la Directiva de Protección Temporal (DPT), instrumento legislativo para que los países de la UE proporcionen protección inmediata a un gran número de personas que buscan seguridad en Europa. Los países europeos no pertenecientes a la UE promulgaron medidas similares. Los gobiernos nacionales han realizado esfuerzos importantes y han dedicado recursos cuantiosos para garantizar que los niños y niñas de Ucrania puedan tener acceso a servicios de protección, educación y asistencia sanitaria.

La acogida de los refugiados de Ucrania por parte de la UE y sus Estados miembros pone en perspectiva su falta de voluntad para adoptar un enfoque similar en el pasado. En comparación con los refugiados que solicitaron asilo en 2015 y 2016, cuando se produjo un aumento significativo de las llegadas de refugiados, el número de refugiados de Ucrania que han solicitado protección ha sido casi el doble. Pero la respuesta a esa crisis fue disfuncional en el mejor de los casos, y cruel en el peor de ellos. Aquella respuesta introdujo y endureció medidas que siguen restringiendo la capacidad de los niños y niñas para solicitar asilo en la UE, contener a los que ya han llegado y disuadir a otros de venir.

Basándose en la investigación de Save the Children, entrevistas con niños y niñas, y la experiencia en 13 países de Europa, este informe explora las consecuencias para los niños y niñas de las distintas políticas que están aplicando la Unión Europea (UE) y los Estados europeos.

LAS FRONTERAS DE EUROPA: MORTALES Y PELIGROSAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN MOVIMIENTO

Cuando los niños y niñas se ven obligados a huir, corren un mayor riesgo de sufrir abusos, explotación, trata y violencia. Junto a los riesgos inmediatos, los efectos secundarios del desplazamiento, como las malas condiciones de vida y la falta de educación, también tienen repercusiones profundas en el bienestar de los niños y niñas.

Desde 2019, aproximadamente uno de cada 50 refugiados y migrantes en las rutas mediterráneas ha muerto o desaparecido. Estas muertes son evitables, y de hecho suelen ser el resultado de las opciones políticas de los Estados europeos y de las decisiones operativas de sus agencias y autoridades. Las rutas habituales para los niños, las niñas y sus familias que buscan protección han sido prácticamente cortadas: el 90% de las personas a las que se les concede protección internacional llegan a los países europeos de forma irregular, teniendo que recurrir a menudo a medios cada vez más peligrosos y con frecuencia a viajes mortales, incluida la travesía de mares en lanchas y botes abarrotados y no aptos para la navegación.



Dan Stewart / Save the Children

Las muertes en las fronteras terrestres y marítimas de Europa también se deben en parte a la creciente tendencia de los gobiernos europeos a impedir por la fuerza, ilegalmente y a menudo con violencia, que los refugiados entren en su territorio e incluso a secuestrar y expulsar a los que han llegado.

Los niños y niñas son sistemáticamente objeto de violencia durante estas operaciones. Los niños y niñas entrevistados por Save the Children describen cómo les desnudan, les obligan a permanecer de pie en el frío, les aplican descargas eléctricas y les golpean con palos. Los autores de esta violencia en las fronteras europeas suelen ser agentes de la policía fronteriza, pero también traficantes y sus cómplices. Dada la ausencia casi total de rutas legales y seguras para que los niños y niñas lleguen a Europa y soliciten asilo, los niños, las niñas y sus familias se ven obligados a depender de traficantes de personas que a menudo son violentos y depredadores, al igual que se ven obligados a emprender peligrosas travesías marítimas en embarcaciones inadecuadas.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: UNA CAUSA RAÍZ DEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

La disuasión de la llegada de refugiados y migrantes, incluidas familias, niños y niñas, ha ido acompañada de esfuerzos para contenerlos una vez que llegan. Las restricciones a la circulación tienen un impacto significativo en los niños y niñas, incluido un número elevado de menores no acompañados.

En las islas griegas, las Canarias o los enclaves españoles de Ceuta y Melilla, el sur de Italia y otros lugares, estas restricciones han provocado habitualmente graves situaciones de hacinamiento y

alojamientos precarios o deficientes para solicitantes de asilo y migrantes, y la exposición de mujeres, niños, niñas y personas vulnerables a la violencia y la explotación. En algunos casos, la respuesta ha sido detener a los niños y niñas.

El énfasis que la legislación de la UE pone en el “primer país de asilo” hace que a los niños, las niñas y las familias les resulte extremadamente difícil y engorroso desplazarse entre países de la UE. Los procesos de reagrupación familiar son complejos y llevan mucho tiempo, lo que crea cuellos de botella y lleva a algunos niños y niñas a intentar llegar a sus familias por su cuenta, aumentando el riesgo de sufrir daños y de ser víctimas de la trata y la explotación.

Estas condiciones suelen tener graves consecuencias a largo plazo en el desarrollo y la salud mental y física de los niños y niñas, agravando el impacto de su experiencia de sucesos traumáticos en casa o durante el viaje.

FALTA DE PROTECCIÓN INFANTIL Y EL IMPACTO EN LOS SERVICIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS

Incluso cuando los niños y las niñas consiguen acceder a los sistemas de asilo en Europa, cada vez son menos los que obtienen el estatus de refugiado. Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y otros países también han introducido nuevas restricciones, como requisitos de ingresos elevados o de integración, que dificultan el acceso de los menores al asilo, la reagrupación familiar y la renovación de sus permisos.

Los sistemas de asilo disfuncionales dejan a los niños sin protección y sin acceso a los servicios. En Grecia, las personas sin tarjeta de solicitante de asilo tienen acceso limitado al sistema sanitario, y la falta de un estatus legal crea barreras para que los niños y niñas reciban educación en el país. En España, las dificultades de las familias para acceder al sistema de acogida de solicitantes de asilo las han llevado a la denegación de servicios e incluso a quedarse sin hogar.

LA RESPUESTA EN UCRANIA: ¿UN PLAN PARA EL FUTURO?

Los niños ucranianos se enfrentan a enormes retos y corren graves riesgos al huir de su país. Han huido de un conflicto devastador, se han visto separados

de sus familiares y seres queridos, y deben adaptarse a sus países de refugio. Pero no se han enfrentado a más peligros gracias a los esfuerzos por impedirles cruzar las fronteras, y pueden registrarse para recibir protección de forma rápida y sencilla, pueden acceder más fácilmente a servicios ampliados y trasladarse a donde tengan familiares o donde haya escuelas disponibles.

A pesar de que la DPT no es una solución a largo plazo y de que los gobiernos nacionales se esfuerzan por garantizar la protección y el apoyo a todos los niños y niñas de Ucrania, el impacto positivo de estos esfuerzos en el bienestar de los niños y niñas y en sus perspectivas de futuro es revelador.

La Presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, afirmó en su discurso sobre el estado de la Unión de 2022 que la acogida de los refugiados de Ucrania puede ser un “plan para seguir adelante” y que Europa debe gestionar la migración con dignidad y respeto.

Mientras la UE negocia el Pacto de la UE sobre Asilo y Migración, Save the Children hace un llamamiento a los responsables nacionales y de la UE para que defiendan los derechos de los niños y las niñas, y garanticen que a todos los menores que buscan seguridad en Europa se les ofrecen vías seguras y legales para hacerlo, libertad de circulación, protección y apoyo para retomar sus vidas.



Dan Stewart / Save the Children

RECOMENDACIONES PRINCIPALES*

Los gobiernos europeos, las instituciones de la UE y los Estados miembros deberían:

- Proporcionar protección y apoyo a largo plazo a todos los niños y niñas que han huido de Ucrania:**
 - Comprometerse a proporcionar protección a todos los refugiados de Ucrania mientras duren las hostilidades en el país y hasta que sea seguro regresar.
 - Ampliar la capacidad escolar, los servicios sociales y el apoyo psicosocial, las clases de idiomas y las actividades recreativas para los niños y niñas de Ucrania.
- Ampliar a todos los niños y niñas que buscan seguridad en Europa las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la respuesta a los refugiados de Ucrania:**
 - Proporcionar a los menores refugiados y migrantes y a sus familias vías seguras y habituales para llegar a Europa, y garantizar el pleno respeto de sus derechos humanos en las fronteras y dentro del país en todas las circunstancias.
 - Facilitar el acceso a la protección, el apoyo y los servicios a todos los niños y niñas que busquen seguridad en Europa, sin discriminación alguna y respetando plenamente el interés superior de cada menor.
- Situar los derechos de los niños y las niñas en el centro del Pacto sobre Migración y Asilo:**
 - Garantizar que el Pacto proporciona un acceso rápido a los procedimientos de protección y reagrupación familiar, permite la libertad de circulación, y prohíbe la detención de menores y cualquier otra política que pueda conducir a ella.
 - Garantizar que el Pacto cree un sistema europeo de asilo basado en la solidaridad entre los Estados miembros, y que incluya una supervisión que garantice el pleno cumplimiento de los derechos humanos y no restrinja el acceso a la protección.

*Recomendaciones completas disponibles al final del informe

CONTEXTO

La escalada del conflicto en Ucrania en febrero de 2022 ha provocado desplazamientos masivos hacia países europeos. Se han registrado más de 7,9 millones de refugiados en toda Europa, el 40% de los cuales son niños y niñas.¹ La UE autorizó rápidamente la Directiva de Protección Temporal, una medida adoptada en 2001 tras los conflictos en la antigua Yugoslavia, con la intención de proporcionar protección inmediata y temporal en casos de gran número de desplazados de países no comunitarios que se desplazan por Europa. Otros países europeos que no son Estados miembros de la UE también autorizaron protecciones similares para los refugiados de Ucrania.²

En virtud de la DPT, los refugiados de Ucrania tienen derecho a un permiso de residencia, acceso a la educación, libre circulación, atención médica, acceso al mercado laboral y alojamiento.³ Durante el otoño de 2022, la Comisión Europea anunció que la DPT se renovará automáticamente y, por tanto, estará en vigor al menos hasta marzo de 2024. A partir de entonces, es necesaria una decisión del Consejo para prorrogar la directiva un año más, tras lo cual no se puede volver a renovar.

En la práctica, garantizar que los niños y niñas de Ucrania puedan disfrutar de estos derechos ha planteado retos significativos a los gobiernos de la UE. Todos los niños y niñas que han huido de un conflicto y se trasladan a otro país tienen que adaptarse a la realidad de encajar, de estar separados de sus seres queridos, amigos y familiares, y enfrentarse al miedo y la ansiedad por lo que ha ocurrido en casa, sobre todo si han sido testigos de sucesos traumáticos. Los niños y niñas de Ucrania no son diferentes.

Los gobiernos nacionales se han esforzado por garantizar que estos menores puedan asistir a la escuela, dadas las deficiencias de capacidad existentes y la magnitud de las llegadas.⁴ En particular, en las fases iniciales tras el conflicto, los niños, las niñas y otros grupos vulnerables se vieron expuestos a riesgos como la falta de supervisión de los voluntarios, la falta de comprobaciones exhaustivas de los antecedentes y de supervisión de las familias de acogida, y un mayor riesgo de trata de personas, ya que no se controlaban los desplazamientos fuera del país y a través de Europa.⁵ A pesar de estos retos, la UE y sus Estados miembros han dado pasos significativos y han dedicado recursos importantes a elaborar una respuesta a la crisis de los refugiados que dé prioridad a los derechos de los niños y niñas.

Pero esta acogida de los refugiados de Ucrania por parte de la UE y los países europeos relativiza su falta de voluntad en el pasado. Los 4,8 millones de refugiados procedentes de Ucrania que se registraron para recibir protección temporal en 2022 son casi el doble de los 2,5 millones de refugiados que solicitaron asilo en la UE en 2015 y 2016, cuando se produjo un aumento significativo de las llegadas de refugiados, en particular desde Siria.⁶

En 2015 la UE no autorizó la DPT. La respuesta a esa crisis fue, en el mejor de los casos, disfuncional y, en el peor, cruel, al introducir y endurecer medidas que siguen restringiendo la capacidad de los niños y niñas para solicitar asilo en la UE, contener a los que ya han llegado y disuadir a otros de venir.



Los 4,8 millones de ucranianos que se registraron para recibir protección temporal en 2022 casi duplican la cifra de 2,5 millones de personas que solicitaron asilo en la UE en 2015 y 2016, cuando se produjo un aumento significativo de las llegadas de refugiados, sobre todo procedentes de Siria.

Dan Stewart/Save the Children

RUTAS A EUROPA CERRADAS

Durante el otoño de 2015 y la primavera de 2016, los gobiernos europeos empezaron a limitar el acceso a determinadas nacionalidades. A continuación, introdujeron cuotas de entrada y, finalmente, cerraron las fronteras a todos los refugiados.

Desde entonces, las autoridades nacionales han aumentado aún más la inversión en la construcción de barreras físicas y la vigilancia de las fronteras para impedir que refugiados y migrantes accedan a su territorio.⁷ Frontex, la agencia de fronteras y guardacostas de la UE, ha visto como su presupuesto y sus responsabilidades han aumentado drásticamente desde 2016, pasando de 5 millones de euros en 2005 a 754 millones en 2022, lo que la convierte en la mayor agencia de la UE.⁸

En marzo de 2016, la UE también firmó una “declaración de cooperación” con el gobierno turco, en virtud de la cual Turquía detendría a las personas que viajaran de forma irregular desde Turquía a las islas griegas, quienes llegaran a las islas de forma irregular desde Turquía podrían ser devueltos a Turquía, y por cada sirio devuelto desde las islas, los Estados miembros de la UE aceptarían a un refugiado sirio que hubiera esperado dentro de Turquía.⁹ Como parte del acuerdo, Turquía recibió 6.000 millones de euros anuales para los refugiados en el país, y a los nacionales turcos se les concedería la exención de visado para viajar a Europa

Este planteamiento se ha aplicado también en otras rutas a Europa. En 2017, Italia estableció un memorando de entendimiento con el Gobierno Acuerdo Nacional libio, en virtud del cual proporcionaría financiación y “apoyo técnico y tecnológico a las instituciones libias encargadas de la lucha contra la inmigración ilegal”.¹⁰ Este acuerdo se ha renovado dos veces, a pesar de la oposición de la sociedad civil. España ha firmado acuerdos con Argelia, Mali, Marruecos y Senegal, tanto para facilitar los retornos como para desincentivar la migración.¹¹

Ya que el derecho de asilo está consagrado en la legislación internacional, nacional y de la UE, incluido el artículo 18 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, otros esfuerzos disuasorios de la UE y los países europeos se han centrado a menudo en restringir el acceso a la solicitud de asilo en primer lugar, respaldados por el hecho de que no hay forma de obtener un visado a un país de la UE para solicitar asilo.

La solicitud de visado para estancia limitada exige que el solicitante demuestre su intención de permanecer en el país únicamente durante el periodo de vigencia del visado. Si una persona indica que va a solicitar asilo, esto demuestra su intención de quedarse más tiempo y es motivo de denegación.¹² En España, por ejemplo, cuando se introdujo la obligación de visado de tránsito para los ciudadanos palestinos y yemeníes, las solicitudes de asilo de ambas nacionalidades disminuyeron drásticamente. Las propuestas del Parlamento Europeo (PE) para introducir visados humanitarios no se han adoptado.¹³

Todos los niños y niñas tienen derechos. Esto incluye a los niños y niñas que se desplazan, que también gozan de protección específica. Los niños y las niñas tienen derecho a no sufrir violencia, a que las autoridades actúen siempre en su interés superior, y a no ser detenidos ni discriminados. Todos los Estados europeos tienen la obligación de proteger los derechos de los niños y de las niñas, como signatarios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo Adicional, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos¹⁴.

El artículo 19 de la CDN exige a los Estados que tomen todas las medidas apropiadas “para proteger a los niños y niñas contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”. La CDN también obliga a los Estados a prevenir la trata y la explotación sexual y otras formas de explotación, abuso y violencia, y a tomar medidas para promover la recuperación y la integración social.¹⁵

El derecho internacional vinculante exige a los Estados que consideren el interés superior de los menores como consideración primordial en todos los actos que les conciernan (art. 3 CDN).

Además, los niños y niñas que se desplazan no deben ser criminalizados ni sometidos a medidas punitivas por su estatus o el de sus padres. La detención de menores a causa de su situación migratoria o la de sus padres constituye una violación de los derechos del niño y contraviene siempre el principio del interés superior del menor,¹⁶ y puede constituir una forma específica de trato cruel, inhumano o degradante de los menores.¹⁷ Por regla general, tampoco se debe detener a los menores no acompañados o separados de su familia.¹⁸

Los Estados miembros de la UE también están vinculados por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que refleja la mayor parte de lo descrito anteriormente e incorpora el derecho de asilo.



Pedro Armestre/Save the Children

MUERTES, DEVOLUCIONES EN CALIENTE Y VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE BUSCAN SEGURIDAD EN EUROPA

“El martes vimos cadáveres en el agua y pensé que me podía pasar lo mismo. Yo lloraba mucho. El motor no funcionaba. ¿Qué nos iba a pasar?”

Samia, de 15 años, cruzó de Marruecos a Canarias¹⁹

VIAJES MORTALES

Con las rutas habituales prácticamente cortadas, los niños, las niñas y sus familias que buscan protección en Europa deben cruzar de forma irregular para ejercer su derecho de asilo. El 90% de las personas a las que se concede protección internacional en los países europeos no llegan a la UE por las vías habituales.²⁰

Para muchos, esto significa depender de viajes cada vez más peligrosos y a menudo mortales, incluida la travesía marítima en lanchas y botes abarrotados y no aptos para navegar. Las muertes se producen con frecuencia, tanto en las rutas terrestres como en las marítimas. La OIM, la agencia de la ONU para las migraciones, registró 55 fallecimientos en 2021 solo en la frontera entre Grecia y Turquía, y 21 fallecimientos de personas que intentaban llegar a salvo a Polonia desde Bielorrusia,²¹ entre ellas un bebé de un año²² y un niño de 14 años.²³ En junio de 2022, 23 personas murieron cuando un grupo de más de 500 personas intentó entrar en el territorio español de Melilla y fue rechazado de forma violenta por guardias fronterizos españoles y marroquíes.²⁴

Desde 2019, 8.468 personas han muerto o desaparecido en las rutas mediterráneas hacia Europa, de un total de 487.142 llegadas, el 20% de las cuales eran menores. Esto significa que aproximadamente uno de cada 50 refugiados y migrantes en las rutas mediterráneas ha muerto o desaparecido.²⁵

DEVOLUCIONES EN CALIENTE: UN FENÓMENO EN TODA EUROPA

“No querían parar. Venían hacia nosotros. Tenían barcos rápidos. Querían golpear el centro de nuestra lancha para detenernos. Nadie sabía qué iba a pasar. La guardia costera quería golpearnos.”

Omar*, de 17 años y procedente de Siria, describe su experiencia en la travesía hacia Europa cuando tenía 9 años.

Las muertes en las fronteras europeas se deben en parte a la tendencia creciente de los gobiernos europeos a impedir por la fuerza, ilegalmente y a menudo con violencia, que los refugiados entren en su territorio e incluso a secuestrar y expulsar a los que han llegado.²⁶ En 2021, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) advirtió que “el asilo estaba siendo atacado en las fronteras europeas” y que las devoluciones en caliente (práctica de hacer que los migrantes retrocedan a las fronteras) se estaban “llevando a cabo de forma violenta y aparentemente sistemática.”²⁷ Solo en la ruta de los Balcanes en 2021, las ONG documentaron que 1.303 niños y niñas habían sido sometidos a devoluciones ilegales, incluidos 280 menores no acompañados y separados de sus familias.²⁸

En Grecia, está bien documentada la denegación sistemática de entrada a los solicitantes de asilo y el secuestro y expulsión forzosa de quienes han llegado a territorio griego. El Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Migrantes señaló que las devoluciones en caliente en las fronteras terrestres y marítimas de Grecia son “política general de facto”, que al menos 17.000 personas han sido devueltas por la fuerza a Turquía desde 2020 y que 140.000 personas fueron “disuadidas” de entrar en el país durante 6 meses en 2021.²⁹ Al menos 17 de las 55 muertes en la frontera terrestre entre Grecia y Turquía estuvieron relacionadas con devoluciones en caliente violentas.

Samah*, de 33 años, es de Siria y actualmente vive como refugiada en Grecia con sus dos hijos.

“Nos hicieron retroceder cuatro veces y volvimos una quinta vez. Estuvimos semanas junto al río intentando cruzar, nos lavábamos en el río. La última vez que nos hicieron retroceder estuvimos cuatro días en el bosque casi sin agua ni comida”.

“Estábamos a unos 100 metros de la comisaría y una furgoneta se paró delante de nosotros, nos cogió por la fuerza y nos metió en un autobús. [...]Nos hablaban de forma muy agresiva y les dije que se calmaran porque teníamos niños y niñas con nosotros que tenían miedo. Tuve que cambiar el pañal a mi hija y ni siquiera me dieron un pañal ni tiempo para limpiarla”.

“Estaba con mis hijos y nos pidieron que nos desnudáramos. A pesar de que la policía de la sala era una mujer, no nos sentíamos cómodos desnudándonos delante de otras mujeres, niños y niñas, pero no teníamos otra opción. Mi hijo se negó a quitarse la ropa interior”.

“Dos horas más tarde entró un grupo de hombres enmascarados, vestidos de negro y sin placas, que empezaron a gritarnos *ela, ela, ela* (que significa vamos, vamos, vamos en griego) y nos llevaron a la fuerza a un camión. No nos dejaron ponernos los zapatos. Una mujer estaba amamantando a su bebé y se la llevaron con el bebé mientras daba el pecho”. “Nos llevaron de vuelta al río y allí tenían unos botes realmente endebles. Nos separaron en grupos y nos obligaron a subir a los botes. No

podíamos ver nada, y yo no veía a mi hijo Abbas. No sabía dónde estaba y les gritaba a los enmascarados que no iba a ir a ninguna parte sin mi hijo. Al otro lado pudimos ver entre los árboles a un hombre con una pistola”.

Abbas*, de 10 años e hijo de Samah*, dijo a Save the Children:

“Fue muy difícil. Estuvimos caminando por el bosque durante horas, sin comida ni agua, solo caminábamos y rezábamos para que todo saliera bien.”

“Pero 100 metros antes de la comisaría nos cogió una furgoneta. Allí tuve una crisis nerviosa y no me encontraba bien. Ni siquiera podía hablar. A veces los de las máscaras negras incluso me pegaban. La policía nos pidió que nos desnudáramos y yo me negué a quitármelo todo. Cuando los hombres enmascarados vinieron por la noche, se llevaron al grupo de la otra sala y les oímos gritar. Luego vinieron a por nosotros e hicieron lo mismo”.

Samah, Abbas y Rima viven ahora en un campo del norte de Grecia, donde el Consejo Griego para los Refugiados, colaborador de Save the Children, les presta asistencia jurídica. Abbas dice: “Aquí en el campo nos tratan de forma muy humana. Son muy agradables con nosotros”. Él va a la escuela local, ha hecho amigos y de mayor quiere ser futbolista profesional. “Lo que más quiero es poder mantener a mi madre y a mi hermana, y que nos les falte de nada”, dice.



Pedro Armestre/Save the Children

“Allá donde íbamos, la policía nos pegaba, nos maltrataba físicamente. La policía iraní, la griega, la turca, incluso aquí [en Bosnia],”

AliDi*, de 16 años

Las políticas del gobierno griego han recibido el apoyo activo y tácito de funcionarios y organismos de la UE. Cuando los refugiados procedentes de Siria llegaron a la frontera de Grecia a principios de 2020, y un día después el gobierno griego emitió un decreto que suspendía el registro de solicitudes de asilo durante un mes y autorizaba la deportación inmediata, la Presidenta de la CE elogió a Grecia como “escudo” de Europa, anunció una ayuda adicional de 700 millones de euros para la gestión de la migración, y declaró que «nuestra prioridad principal es garantizar el mantenimiento del orden en la frontera exterior griega».³⁰

En 2022, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude descubrió que Frontex había encubierto y ayudado a financiar devoluciones o devoluciones en caliente ilegales de solicitantes de asilo en Grecia.³¹ El Director, que había estado al frente de la agencia desde 2015, dimitió a causa de los hallazgos. El Parlamento Europeo ha denegado conceder el “pago” del presupuesto de Frontex en 2020, refiriéndose a la “magnitud de las graves faltas cometidas”.³²

En Rumanía, ACNUR documentó 7.948 expulsiones o devoluciones en caliente ilegales durante 2021, principalmente en los tres primeros meses. La policía fronteriza impidió la entrada en Rumanía de casi 75.000 personas procedentes de Serbia, según declaró la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE. Los desplazamientos desde Rumanía fueron principalmente hacia el norte, en dirección a Hungría.³³ La UE ha reforzado la presencia de

Frontex en Serbia, Bosnia y Herzegovina, y Albania, y la introdujo en Macedonia del Norte, mientras que Serbia firmó un emorando de Entendimiento con Austria y Hungría para reforzar la cooperación en la “lucha eficaz contra la inmigración ilegal” y “proteger a toda Europa”, centrándose en la cooperación en materia de readmisión.

Algunos países incluso han intentado tipificar las devoluciones en caliente en la legislación nacional. En España, la Ley de Extranjería incluye una referencia a la posibilidad de “rechazar” a las personas que lleguen a las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla en 2015.³⁴ La disposición típica las expulsiones en esa ley, a pesar de la referencia a las leyes internacionales sobre derechos humanos y a la protección internacional como limitación al procedimiento en la legislación. En la práctica, las devoluciones en caliente y la denegación de entrada a estos territorios son habituales. En un caso, 45 menores no acompañados que habían entrado en Ceuta en mayo de 2021 fueron entregados por la fuerza e ilegalmente a la Policía de Fronteras marroquí sin ninguna garantía procesal o judicial, ni evaluación previa del interés superior.³⁵

Al igual que Grecia coopera con las autoridades turcas para impedir las llegadas, también lo hace el gobierno de España con las autoridades marroquíes, que a menudo perfilan racialmente a quienes buscan seguridad en España.³⁶ Los subsaharianos son víctimas de los controles discriminatorios que se realizan en el lado marroquí de la frontera, y no se les permite salir del país y llegar al lado español. Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017, solo 2 de las 8.972 personas que solicitaron asilo en Ceuta y Melilla eran de origen subsahariano.³⁷

Tras una visita en noviembre de 2021, la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatović, afirmó que “en la práctica, no parece haber otra forma de entrar en Melilla y buscar protección ante las autoridades pertinentes que no sea nadando o saltando la valla, arriesgando la propia vida”.³⁸

En el Mediterráneo central, los niños y niñas que buscan seguridad en Italia y Malta se enfrentan tanto a un viaje traicionero como a la devolución a Libia, un país que el Secretario General de la ONU ha declarado que no es “un puerto seguro de desembarque de refugiados y migrantes”, ya que son “sometidos sistemáticamente a detenciones arbitrarias y torturas en centros de detención tanto oficiales como no oficiales”.³⁹ La UE y sus Estados



Pedro Armestre/Save the Children



Pedro Armestre/Save the Children

miembros apoyan activamente a las autoridades libias en la interceptación y devolución de personas a Libia, y financian estas actividades. La OIM indica que en 2021 al menos 32.425 personas fueron interceptadas y devueltas a Libia. En mayo de 2022, la ONU informó de que más de 180 niños y niñas se encontraban entre las 4.715 personas que habían sido interceptadas en el mar y devueltas a Libia.⁴⁰ El mismo informe destacaba casos de menores refugiados y migrantes sometidos a tortura y detención en el país.

El hecho de hacer retroceder activamente a los niños y niñas se une a la falta de consideración por su seguridad en las rutas que se ven obligados a tomar. En la ruta del Mediterráneo central, varias OIG y ONG han documentado en los últimos años que los Estados europeos están aplicando políticas y prácticas opuestas a sus obligaciones legales de ayudar a las personas en peligro en el mar. La Oficina de Derechos Humanos de la ONU (OACDH) afirmó que la falta de protección de los derechos humanos de las personas en peligro en el mar “no es una anomalía trágica, sino más bien consecuencia de decisiones políticas y prácticas concretas de las autoridades libias, los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea y otros actores que se han combinado para crear un entorno en el que la dignidad y los derechos humanos de los migrantes corren peligro”.⁴¹ Según Médicos Sin Fronteras, al menos 95.000 personas fueron devueltas a Libia entre 2017-2021⁴² y “se ha dejado a adultos y niños a la deriva o ahogados mientras los aviones de patrulla fronteriza de Frontex de la UE sobrevuelan la zona, compartiendo sus coordenadas con los guardacostas libios para que puedan ser devueltos a Libia”,⁴³ mientras no proporcionan esta información a los barcos cercanos, incluidos los barcos de búsqueda y rescate de las ONG que están allí específicamente para ayudar a salvar vidas”.

VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN MOVIMIENTO

Una investigación reciente de Save the Children demostró que los niños y niñas eran sometidos

sistemáticamente a prácticas violentas en la ruta de los Balcanes. La forma de violencia más común denunciada por los niños y niñas fue la violencia física por parte de los agentes de la policía fronteriza, con mayor frecuencia durante las devoluciones en caliente.

Los niños y niñas entrevistados describen haber sido desnudados, obligados a permanecer de pie en el frío, y haber recibido descargas eléctricas y golpes con palos, que les provocaron graves lesiones físicas.⁴⁴ Todos los niños y niñas que participaron en la investigación relataron haber sido objeto de violencia física, psicológica, sexual o de otro tipo, directa o indirectamente. Ahmad*, de 16 años, declaró a Save the Children: “Para ellos, todos los refugiados son iguales. No les importa si son niños y niñas, a todos se les trata igual.”⁴⁵

Los autores de esta violencia eran habitualmente agentes de la policía fronteriza, pero también traficantes y sus cómplices. Dada la ausencia casi total de rutas legales y seguras para que los niños y niñas lleguen a Europa y soliciten asilo (como consecuencia de las políticas de contención y disuasión), los niños, las niñas y sus familias se ven obligados a depender de traficantes de personas que a menudo son violentos y depredadores, al igual que se ven obligados a emprender peligrosas travesías marítimas en embarcaciones inadecuadas.

Omar*, un niño de 13 años que intentó tomar la ruta de los Balcanes hacia Europa occidental ayudado por traficantes de personas, contó a Save the Children que “cuando [los niños y niñas] hacen ruido, o cuando no le hacen caso [al traficante], él simplemente les da bofetadas una y otra vez.”⁴⁶ Algunos de los niños y niñas entrevistados por Save the Children habían salido de su país de origen cuando tenían 4 o 5 años y llevaban 9 años viajando, arriesgándose y fracasando en el intento de cruzar las fronteras para ponerse a salvo en múltiples ocasiones.⁴⁷

Cuando tenía 11 años, Adrienne*, de Costa de Marfil, fue convencida por su hermano para que se fuera a Marruecos para escapar de un matrimonio forzado con un hombre de otro país. Ahora, con 15 años y viviendo en España, dijo a Save the Children que no quería abandonar su país:

“Quería quedarme allí, pero al final mi hermano y mi tía me convencieron. Me dijeron que pasaría poco tiempo en Marruecos, que me quedaría con un amigo suyo en Marruecos”.

El amigo de su hermano nunca la recogió cuando llegó a Marruecos, y se vio abandonada a su suerte, durmiendo en la calle durante 2 o 3 meses. Nos cuenta: “había racismo, y poco a poco empecé a buscar trabajo, ya que se me acababa el dinero. Algunas chicas marroquíes y africanas me propusieron trabajar como prostituta, yo no quería”. Encontró trabajo doméstico, pero fue apuñalada por la mujer en cuya casa trabajaba, por lo que tuvo que ir al hospital. Adrienne no avisó a la policía y dijo al personal del hospital que se había caído.

Sus amigos le hablaron de España y decidió intentar ir. “Llevaba cuatro meses durmiendo en el bosque [antes de intentar la travesía]. El día que íbamos a partir estaba junto al agua y nos escondíamos. Había mucha gente, y todos empezamos a correr porque pensábamos que la policía estaba por allí. Yo iba corriendo con otra chica y dos chicos corrieron detrás de nosotras, estábamos muy asustadas, los dos chicos nos violaron a mi amiga y a mí”.

Poco después intentó cruzar de nuevo. “Durante todo el viaje me sentí insegura y no sabía qué hacer. Pensé que mi vida se había acabado”. De cuando llegó a España, nos cuenta: “durante un mes estuvimos en un sitio que era como una cárcel, todo cerrado, y después las chicas fueron a un hotel. Yo casi me vuelvo loca. No sabía qué hacer, con quién, ni adónde ir”.

De cara al futuro, Adrienne quiere ver a su familia y aspira a estudiar medicina. También le gustaría viajar. “Me gustaría visitar Francia, tengo varios amigos allí, e Inglaterra también.”⁴⁸

DOBLE RASERO EN LAS FRONTERAS

Uno de los ejemplos más llamativos del doble rasero es cómo los Estados miembros de la UE y la propia UE respondieron a las llegadas de refugiados y migrantes de países de Oriente Medio y África, que intentaban entrar en la UE desde Bielorrusia. Tanto los gobiernos nacionales como altos funcionarios de la UE calificaron de “amenaza híbrida” a los que llegaban.⁴⁹ El gobierno polaco declaró el estado de emergencia e introdujo o modificó la legislación vigente para permitir “la expulsión sumaria de inmigrantes de Polonia, aunque soliciten protección internacional”, sin excepción alguna en el caso de los niños y las niñas, tanto si viajan solos como en familia.⁵⁰

En la práctica, esto ya ocurría, y se había denunciado que personas que solicitaban protección internacional habían sido devueltas a Bielorrusia,⁵¹ creando “expulsiones masivas e ilegales de personas acorraladas en los bosques”, incluidos al menos 100 niños y niñas, según organizaciones de la sociedad civil polaca.⁵² También hay informes fidedignos de guardias fronterizos polacos que separaban a familias cuando algunos de sus miembros requerían ser hospitalizados, antes de expulsar a los demás de vuelta a Bielorrusia a través de la frontera, incluido el caso de una mujer que fue separada de su hijo de cinco años.⁵³ El estado de emergencia declarado el 2 de septiembre de 2021 prohibió el acceso a la frontera a periodistas, observadores, organizaciones de la sociedad civil y grupos de ayuda que trataban de prestar asistencia a los refugiados que llegaban.⁵⁴



Pedro Armestre/Save the Children



Pedro Armestre/Save the Children

El 2 de julio de 2021, Lituania declaró el estado de emergencia cuando poco más de 2.000 refugiados y solicitantes de asilo entraron en el país procedentes de Bielorrusia.⁵⁵ Posteriormente, el Parlamento lituano aprobó una ley sobre el estatuto jurídico de los extranjeros, que se utilizó para “rechazar las solicitudes de asilo de personas que no estaban “autorizadas” a entrar en Lituania” y otorgó a los guardias fronterizos “total libertad para decidir quién podía acceder al territorio”.⁵⁶ De nuevo, esta legislación se aplicaba también a los niños y niñas, sin excepciones. A pesar de las infracciones de la legislación de la UE en materia de asilo, altos funcionarios de la UE apoyaron las propuestas de construir un muro fronterizo, elogiando la iniciativa del gobierno lituano como una “buena idea”.⁵⁷

La situación en la frontera bielorrusa ha seguido replanteando el debate sobre la migración como una cuestión principalmente de seguridad nacional en otros países europeos⁵⁸ y se ha centrado en la “instrumentalización” de refugiados y migrantes. En Finlandia, esto se produjo en el contexto de la introducción de un nuevo procedimiento fronterizo,⁵⁹ que el gobierno tiene previsto aplicar plenamente en 2023, entre temores de que pueda dar lugar a detenciones, privaciones de libertad similares o evaluaciones inadecuadas de la protección individual de niños, niñas y familias en la frontera.⁶⁰

“INSTRUMENTALIZACIÓN”

La reacción a la situación en Bielorrusia llevó a la Comisión Europea a declarar que no aceptarían los intentos de terceros países de “instrumentalizar a los migrantes con fines políticos”. Esto llevó a la Comisión a proponer el llamado Reglamento de Instrumentalización a finales de 2021, cuyo objetivo es definir la “instrumentalización” como situaciones en las que “los actores estatales [están] creando y facilitando artificialmente la migración irregular, utilizando los flujos migratorios como una herramienta con fines políticos, para desestabilizar la Unión Europea y sus Estados miembros”.⁶¹

El Reglamento introduciría un mecanismo para permitir a los Estados miembros establecer excepciones a la legislación de asilo de la UE. Irónicamente, un factor clave de la “instrumentalización” de los niños y niñas refugiados y migrantes es el hecho de que los países europeos hayan dado prioridad a la disuasión a toda costa: esto abre la posibilidad de que los dirigentes de los países intenten obtener financiación o concesiones políticas de la UE o, cuando esto es políticamente desagradable como en el caso de Bielorrusia, la posibilidad de que los países europeos y la UE abandonen realmente sus supuestos valores e incluso su compromiso con el Estado de Derecho. Si no existiera el deseo abrumador de mantener fuera a los refugiados, estos otros países no tendrían tanta influencia.

Abdul*, de Afganistán, dijo a Save the Children: “Tengo un documento que certifica que soy menor de edad. No me aceptaron. Me dijeron: “Eres mayor de edad.”

Save the Children también ha recogido pruebas directas de un trato diferenciado en la frontera entre Italia y Francia, dependiendo de los lugares de tránsito.⁶² En Claviere, por ejemplo, los menores no acompañados y separados tienen más probabilidades de ser admitidos por la Policía Fronteriza (PAF) francesa. Al parecer, en Menton la policía sigue cambiando los datos de nacimiento para declarar a los menores como mayores de edad y, por tanto, expulsarlos mediante la “*refus d’entrée*” (rechazo de entrada), una orden de expulsión.

LECCIONES DE LA RESPUESTA A UCRANIA

Las muertes, los abusos y la violencia endémica en las fronteras europeas son evitables, y de hecho son el resultado de las opciones políticas de los Estados europeos y de las decisiones operativas de sus agencias y autoridades. La falta de vías legales para que los niños, las niñas y sus familias crucen las fronteras con seguridad y obtengan protección internacional es el factor principal de las muertes en los desplazamientos.

Prueba de ello es que los niños y niñas de Ucrania pueden entrar en la UE de forma segura gracias al acuerdo de exención de visados entre la UE y Ucrania y, por tanto, gozan de protección automática en la UE en virtud de la DPT. La prioridad política ha sido ofrecer protección a los niños y niñas, lo que representa un cambio importante respecto al afán de “proteger” las fronteras exteriores frente a los menores, demostrado por las políticas fronterizas restrictivas mencionadas anteriormente.

Los países que restringieron el acceso al asilo al enfrentarse a los pocos miles de personas en la frontera con Bielorrusia, han acogido al mayor número de los que llegan de Ucrania. Desde febrero de 2022 se han registrado 8,1 millones de cruces fronterizos desde Ucrania a Polonia, y más de 1,5 millones de personas se han registrado para recibir protección temporal.⁶³ A fecha de octubre de 2022, Lituania ha visto entrar en el país a aproximadamente 67.000 refugiados de Ucrania, en contraste con su declaración de estado de emergencia cuando llegaron 2.000 personas en 2021.

Los resultados de estas diferentes políticas son evidentes. La OIM ha registrado 17 muertes de ucranianos en tránsito.⁶⁴ Esto equivale a un fallecimiento por cada 500.000 refugiados procedentes de Ucrania.

Además, los niños y niñas ucranianos a los que Save the Children ayuda en toda Europa no suelen denunciar haber sido objeto de violencia por parte de la policía o de los agentes fronterizos



Pedro Armestre/Save the Children

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

“Fue una mala experiencia, estuvimos allí 5 meses con comida mala, como si fuese comida para perros, vinieron periodistas y nos sacaron fotos. Era como una cárcel. Y estaba sucio.”

Wiam*, de 17 años, describe las condiciones en un centro de acogida en las Islas Canarias.

La disuasión de la llegada de niños y niñas refugiados y migrantes ha ido acompañada de esfuerzos para contenerlos una vez que llegan. En este contexto son esenciales las restricciones a la libertad de circulación dentro de la UE, en el territorio de los Estados miembros e incluso en zonas y localidades concretas a las que llegan mayoritariamente los niños y niñas. Estas restricciones, que no se aplican a los refugiados de Ucrania, significan que los niños y niñas refugiados y sus familias tienen opciones limitadas para desplazarse entre países, incluso para reunirse con sus familias, solo pueden solicitar asilo en un número restringido de lugares, y a menudo se encuentran detenidos en condiciones deficientes o inhumanas.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN Y A LA DETENCIÓN EN LOS PAÍSES DE PRIMERA LLEGADA

En Grecia, la aplicación del Acuerdo UE-Turquía en 2016 llevó a que los *hotspots* (centros de recepción y registro de migrantes) de las islas griegas se convirtiesen de hecho en centros de detención, con alambre de espino, vallas, y vigilancia con policías y militares.⁶⁵ Esta política inviable e inhumana se modificó a finales de 2016, pero fue “sustituida por una práctica de restricción geográfica sistemática, es decir, la obligación de no salir de la isla y residir en los centros... impuesta indiscriminadamente a cada persona recién llegada”,⁶⁶ incluidos los niños y niñas. Para seguir un proceso a menudo infructuoso se requerían excepciones por motivos de salud, menores no acompañados y víctimas de violencia de género. Los refugiados que no cumplan la restricción geográfica corren el riesgo de ser detenidos, acusados de un delito y de que se restrinja su acceso al asilo.⁶⁷ Estas restricciones a la circulación son la causa fundamental del deterioro de las condiciones, el hacinamiento, los servicios inadecuados y la lentitud

extrema de las solicitudes de asilo, que han tenido un impacto significativo en los niños y niñas, incluido un elevado número de menores no acompañados. En 2017, un informe de Save the Children documentó el impacto de estas políticas en la salud mental de los niños y niñas: Zarak*, un niño no acompañado de Irán, describió las condiciones en Samos: “Pasé cuatro meses y medio en el centro, en una tienda de campaña. La comida era mala, la situación allí no era buena. Tenía miedo constantemente. Cuando alguien me preguntaba algo, me limitaba a negar con la cabeza.”⁶⁸

Campos tristemente notables, como el de Moria en la isla de Lesbos, se caracterizaban por las condiciones insalubres, el hacinamiento y el riesgo generalizado de violencia hacia los niños y niñas. En los últimos años, a medida que han disminuido las llegadas a las islas del Egeo oriental con la política de expulsión y disuasión, los esfuerzos del gobierno griego financiados por la UE han mantenido la política básica de circulación fuertemente restringida. En Samos, Quíos, Kos, Leros y Lesbos se han abierto o han previsto abrir nuevos “Centros Cerrados de Acceso Controlado” (CCAC), campos similares a prisiones que alojan a solicitantes de asilo menores y adultos.

El nuevo campo de Samos está fuertemente protegido, con tres capas de vallas con alambre de espino a gran altura, varias torres de vigilancia en todas las secciones, una fuerte presencia de guardias de seguridad que se comunican por walkie-talkie, megafonía para avisos y cámaras por todas partes, incluso en los bloques de alojamiento.

Los niños y niñas que salen del centro para ir a la escuela son sometidos a registros corporales y de mochilas, a rayos X y a torniquetes magnéticos para salir y volver al campamento rodeado de alambradas. En 2021, el joven de 16 años Ammar*, de Siria, contó a la organización socia de Save the Children, el Consejo Griego para los Refugiados, que no había ido a la escuela desde que llegó a Samos en 2019. Además, señaló que las condiciones son mejores en el CCAC que en el anterior campo hacinado de la isla, pero que “en el nuevo campo me siento en nuestro contenedor o voy a buscar comida para la familia, paseo, no hago nada en concreto...”⁶⁹ Está lejos de la

ciudad principal de Vathy, hay una línea de autobús creada recientemente pero que es cara e inasequible para la población del campo, lo que aísla aún más a los niños, las niñas y sus familias en el centro.

En Italia, la situación varía mucho en los diferentes lugares de desembarque. En Calabria y en algunos lugares de Sicilia, como Mesina, los migrantes y refugiados pueden abandonar los centros a las pocas horas de desembarcar. En Lampedusa, sin embargo, se encuentran con una situación muy militarizada. Todos los movimientos, desde el desembarque hasta el traslado al centro, para luego viajar al continente, son controlados de cerca por guardias. El centro está

rodeado de vallas y todas las entradas y salidas están controladas por la policía y el ejército.

En Lituania, los niños y niñas que consiguieron cruzar a territorio lituano desde Bielorrusia han sido detenidos sistemáticamente, se les ha negado el acceso a abogados y han sufrido malos tratos. Amnistía Internacional estimó que, a junio de 2022, 592 niños y niñas permanecían detenidos en Lituania, de un total de 2.647 personas. La organización también denunció tratos racistas y cómo “las mujeres negras y las adolescentes fueron sometidas a tortura, incluida la humillación sexual” en particular.⁷⁰

EL PACTO DE ASILO Y MIGRACIÓN DE LA UE

En septiembre de 2020, la Comisión Europea propuso un “Pacto sobre Migración y Asilo”, un paquete de cinco instrumentos legislativos que abarcan la selección, los procedimientos de asilo, la transformación de Eurodac en una base de datos de asilo y migración, la gestión del asilo y la migración, y un reglamento de crisis, así como recomendaciones y orientaciones sobre búsqueda y rescate, reasentamiento, preparación y facilitación de entradas no autorizadas.⁷¹ En septiembre de 2022, el Parlamento Europeo y las cinco Presidencias rotatorias de la UE acordaron una “hoja de ruta” para finalizar el Pacto antes de las elecciones de la UE de 2024.⁷²

El Pacto propuesto sigue centrándose en la restricción de la circulación en las fronteras exteriores de la UE. El Reglamento sobre Procedimientos de Asilo establece un procedimiento fronterizo europeo común para los ciudadanos de terceros países que llegan a las fronteras exteriores y solicitan protección internacional en un Estado miembro de la UE.⁷³

Los procedimientos acelerados propuestos corren el riesgo de provocar la detención continuada de menores y las restricciones a la libertad de circulación, lo que repercute en el acceso a una atención, educación y servicios sanitarios adecuados. En concreto, el reglamento establecería un procedimiento de asilo o devolución en la frontera, lo que daría lugar a la posibilidad de que familias con niños y niñas mayores de 12 años fuesen sometidas a procedimientos de detención de hasta diez meses. La normativa conlleva que estos niños y niñas podrían verse obligados a someterse a un procedimiento “acelerado”.

La propuesta del Reglamento de Selección regula el contacto inicial con los solicitantes de asilo en las fronteras y la forma de tramitar su solicitud. Las propuestas incluyen la creación de una “ficción legal de no entrada”, lo que significa que solo se considerará que un ciudadano de un tercer país ha entrado en el Estado una vez que haya sido aprobado legalmente por los agentes fronterizos autorizados, incluso cuando se encuentre en la UE. Esto conlleva el riesgo de crear zonas de tránsito en las que se restrinjan los derechos de los niños y niñas que se desplazan, o que se les detenga o retenga de facto.⁷⁴ Tanto el Procedimiento de Asilo como el Reglamento de Selección carecen de salvaguardias y procedimientos adecuados para garantizar el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos del niño.

El Reglamento sobre la Gestión del Asilo y la Migración (AMR) pretende establecer un nuevo sistema de solidaridad y reparto de responsabilidades entre los Estados miembros, para garantizar que la responsabilidad de los solicitantes de asilo se reparta más equitativamente entre los miembros. Esto sustituiría al antiguo “sistema de Dublín”, que creaba cuellos de botella cerca de las fronteras exteriores de la UE y restringía los movimientos secundarios de menores, al hacer hincapié en el criterio de “país de primera entrada”. No hay que dejar pasar la oportunidad de reescribir las normas sobre el reparto de responsabilidades. Mejorar el sistema actual es clave para evitar el sufrimiento de más niños y niñas, y reducir el riesgo de trata y explotación dentro de la UE, en particular en sus fronteras interiores.



Pedro Armestre/Save the Children

La circulación de niños y niñas refugiados y migrantes que llegan a Ceuta y Melilla, dos enclaves del territorio español en el continente africano, también está fuertemente restringida. La normativa aplicada por las autoridades obliga a los solicitantes de asilo a esperar la decisión sobre la admisibilidad de su solicitud antes de poder desplazarse a la península y a su sistema de acogida de asilo, y además deben obtener una autorización de la Policía Nacional. Estas limitaciones al derecho a la libre circulación por el territorio español han sido declaradas ilegales en repetidas ocasiones por los tribunales españoles, pero se mantienen en la práctica.

Como ha sucedido en las islas del Egeo, estas restricciones han provocado regularmente un grave hacinamiento, que se ha traducido en unas condiciones precarias o deficientes de acogida de solicitantes de asilo y migrantes, y la exposición de mujeres, niños y niñas a la violencia y la explotación.⁷⁵ En mayo de 2021, debido a la entrada repentina y descontrolada de cientos de personas en Ceuta, los centros de acogida disponibles se colapsaron de inmediato, y niños, niñas y adultos fueron alojados inicialmente juntos cerca de la frontera del Tarajal, sin camas suficientes ni ropa o mantas para los menores, con baños estropeados e insuficiente comida.

La ciudad de Ceuta ha abierto centros para acoger a menores no acompañados tras su llegada al enclave en mayo de 2021. En determinados momentos, más de 1.000 niños y niñas han sido acogidos en tres centros (Tarajal, Piniers y Santa Amelia), sin que se habilitaran otras plazas ni se produjeran traslados a la península. Varios informes han constatado que hay niños y niñas que se esconden en los bosques o huyen de la recepción inicial por miedo a ser devueltos a Marruecos.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN EN OTROS PAÍSES

Las restricciones a la circulación y la normativa sobre dónde pueden registrar las personas sus solicitudes de asilo también han provocado hacinamiento en países que no son primeros puntos de entrada a la UE. En los Países Bajos, los solicitantes de asilo deben registrarse en un lugar, Ter Apel, situado en el norte del país y lejos de los núcleos de población. En agosto de 2022, el centro estaba tan saturado que 700 personas tuvieron que dormir fuera, incluidos niños y niñas.

En octubre, según la Inspección de Sanidad y Atención a la Juventud, Ter Apel acogió a “un gran número de personas, desde muy jóvenes a ancianos, y algunas con resfriados u otras afecciones médicas, que permanecían juntas en el polideportivo, un lugar demasiado pequeño, frío y con corrientes de aire”,⁷⁶ y destacó que los riesgos sanitarios asociados eran “más graves para los más vulnerables, como los bebés y los niños y niñas pequeños”⁷⁷. En total, la agencia responsable de la acogida de refugiados (COA) acogió a 350 niños y niñas en “condiciones de alojamiento penosas”, donde solo había sitio para 55, y muchos niños y niñas tuvieron que dormir en sillas o en el suelo durante algunos días.

Según el Defensor del Menor, que visitó el centro en abril, “no hay educación, ni actividades, ni ayuda, nada... [los niños y niñas] reciben comida y nada más. El personal me dijo que a menudo no se molestan en despertar a los niños y niñas por la mañana, porque no tienen nada que hacer.”⁷⁸

En Alemania, una vez que los solicitantes de asilo tienen permiso para residir, el solicitante está restringido territorialmente al distrito en el que se encuentra el centro de acogida responsable. Aquellos para quienes se considera que tienen pocas perspectivas de quedarse están obligados a vivir en los centros de acogida hasta que se adopte

la decisión, mientras que los que tienen buenas perspectivas de quedarse inicialmente solo pueden permanecer en la zona designada en su permiso de residencia, y necesitan permiso para abandonar temporalmente esa zona.⁷⁹ La obligación de residencia deja de aplicárseles tras tres meses y entonces se amplía a todo el país.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN ENTRE PAÍSES DE LA UE

Existen importantes restricciones a la circulación secundaria dentro de la UE, y se hace hincapié en el “primer país de asilo”, lo que ha creado una gran presión en los países fronterizos y una responsabilidad desigual para los solicitantes de asilo en los países europeos.

Además, tanto en virtud del Reglamento de Dublín como en el marco de los procedimientos ordinarios de reagrupación familiar con terceros países, la reagrupación familiar se ha convertido en un reto cada vez mayor para los niños y niñas. En 2019, el Gobierno alemán rechazó alrededor del 70% de las solicitudes de reagrupación familiar procedentes de Grecia en virtud del Reglamento de Dublín, por ejemplo. Entre los obstáculos principales figuran los breves plazos para solicitar la reagrupación familiar, los requisitos de ingresos muy elevados y las formas complicadas y costosas de demostrar las relaciones familiares, como las pruebas de ADN.

Los largos periodos de espera, que pueden durar años en países como Grecia, Italia y España, aumentan el riesgo de trata y explotación de los niños y niñas cuando intentan reunirse con sus familias por su cuenta.⁸⁰

Estos retos no se observan para los niños y niñas de Ucrania. En Italia, Save the Children ha observado que los tribunales han permitido las reunificaciones familiares entre menores no acompañados en Italia y familiares que viven en otros Estados miembros de la UE en el plazo de pocos días tras la llegada de los menores al país. En cambio, los menores no acompañados y separados de otros países con familiares en Italia u otros países de la UE deben intentar acceder a procedimientos de reagrupación que pueden tardar un año o más en concluir.

Los largos periodos de espera, que pueden durar años en países como Grecia, Italia y España, aumentan el riesgo de trata y explotación de los niños y niñas cuando intentan reunirse con sus familias por su cuenta.

Firas*, de Afganistán, tenía 17 años cuando llegó a Grecia y luego inició un viaje de 5 días como polizón en un camión que iba a Rumanía. Allí pidió asilo. Y comentó: “No podía comunicarme con los policías porque nadie hablaba inglés. Finalmente, encontraron a alguien que hablaba inglés. Llamaron a las autoridades de protección de menores y me llevaron al campamento. Les pedí ir a un campamento o a un centro solo para menores, pero se negaron. Estuve en un campamento con adultos y otros menores no acompañados.

Las autoridades nacionales de protección de menores designaron a una persona para que me cuidase, pero esa persona no se preocupaba por mí. Estuve una semana en el hospital porque tenía problemas de corazón, y él no vino ni una sola vez a visitarme al hospital.

Cuando estaba en el campamento pedí que me matriculasen en la escuela. Ya estaba aprendiendo rumano, pero quería asistir a la escuela rumana. Me dijeron que acudiera a las autoridades competentes, y así lo hice. Les di todos los documentos que necesitaban, incluidos mis títulos escolares de Afganistán, y estuve esperando noticias sobre cuándo podría empezar. Esperé un mes, seis meses, un año. Nunca me contestaron. Cuando les llamé y les pregunté qué pasaba, me dijeron que no encontraban los documentos que había presentado y que, cuando los encontraran, tramitarían mi solicitud. Nunca volvieron a llamarme y ahora he perdido mis diplomas originales de Afganistán.

Permanecí en el campamento durante un año, hasta que cumplí los 18 años. El campamento estaba muy sucio. Compartía la habitación con otros tres menores no acompañados. No me gustaba el campamento porque había gente que se emborrachaba y provocaba muchas peleas. Además, cuando cumplí 18 años, tuve que pagar para poder quedarme en el campamento”.



REPARTO INADECUADO DE RESPONSABILIDADES

Los esfuerzos sobre el “reparto de responsabilidades” entre los Estados miembros de la UE se han llevado a cabo de forma fragmentaria o han fracasado rotundamente. En 2015 el Consejo de Europa adoptó dos Decisiones por las que se establecía un “mecanismo de reubicación temporal y excepcional” para reubicar a 66.400 personas procedentes de Grecia, de un total de 160.000. Este plan de reubicación obligatoria estuvo marcado por la acritud y el incumplimiento por parte de los Estados miembros, y solo 21.000 personas fueron reubicadas desde Grecia antes de que el plan finalizase en 2016.⁸¹

Tras el fracaso de este plan, algunos Estados miembros de la UE y la Comisión Europea han seguido esforzándose por garantizar la reubicación de los refugiados y solicitantes de asilo, especialmente de las personas vulnerables y los menores no acompañados. Países como Francia, Finlandia, Portugal, Luxemburgo y Alemania, llegaron a acuerdos bilaterales con Grecia para reubicar a los solicitantes de asilo.⁸² En total, 4.401 personas, entre ellas 1.028 menores no acompañados, fueron reubicadas antes de octubre de 2021, fecha en la que debía finalizar el plan.

Los acuerdos sobre reubicación, especialmente de niños y niñas vulnerables, son bienvenidos. En el caso de miles de niños y niñas, les ha permitido construir sus vidas en sus nuevos países. Pero estos acuerdos también han demostrado en repetidas ocasiones ser frágiles y objeto de presiones y posturas políticas.

En junio de 2022, la Presidencia francesa introdujo un mecanismo de solidaridad voluntaria destinado a apoyar a los Estados miembros “enfrentados a desembarques tras operaciones de búsqueda y salvamento”.⁸³ En diciembre de 2022, a pesar de un

compromiso total de 8.000 solicitantes de asilo, los Estados miembros de la UE solo habían reubicado a 117.⁸⁴ Tras la decisión de Italia de no permitir el desembarque de embarcaciones con 234 personas (entre ellas 57 niños y niñas), Francia, después de permitir que las embarcaciones desembarcasen, declaró que “suspendería todas las reubicaciones [...] y pidió a todos los demás participantes en el programa de la UE, en particular a Alemania, que hiciesen lo mismo”.⁸⁵

LECCIONES DE LA RESPUESTA A UCRANIA

Los refugiados de Ucrania, gracias al acuerdo de exención de visado y a la protección que les brinda la DPT, no se han visto limitados por el Reglamento de Dublín y han podido elegir libremente su país de destino. La circulación de refugiados de Ucrania a través de las fronteras no se ha percibido como una amenaza y, por tanto, los Estados miembros no la han impedido activamente. Aunque los Estados miembros han celebrado debates sobre el reparto de responsabilidades, su objetivo principal era coordinar la acogida y aportar soluciones para ayudar a los países que tenían dificultades con la disponibilidad de alojamiento.⁸⁶

La llegada de refugiados de Ucrania ha demostrado que los movimientos secundarios no crean una situación inmanejable. Más bien, la libertad de circulación y el acceso a un registro rápido han permitido reducir la presión sobre el sistema de asilo. Y lo que es más importante, poder elegir dónde vivir ayuda a los solicitantes de asilo a estar cerca de personas que conocen aparte de sus familiares directos, en lugares donde quizás conozcan el idioma, y que los niños y niñas vivan donde haya escuelas. Esto aumenta sus perspectivas de integrarse con éxito en la sociedad de acogida que elijan.

LOS LÍMITES DE LA PROTECCIÓN Y EL IMPACTO EN LOS SERVICIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS

“Mi mayor preocupación es que no tenemos dinero ni vivienda. Encontramos un lugar donde vivir durante unos días y luego tenemos que mudarnos.”

Marie*, de 11 años, originaria de la RDC y residente en Grecia

“Cada vez que te mudas aprendes menos, y es difícil ponerse al día en un nuevo colegio. Me he mudado muchas veces y no he tenido tiempo de ir a la escuela en todas las ciudades en las que hemos vivido. Perdí un año entero.”

Anna*, 10 años, de Siria, lleva 8 años viviendo en Suecia

Incluso cuando los niños y las niñas consiguen acceder a los sistemas de asilo en Europa, muy pocos obtienen el estatus de refugiado. Además, las dificultades a las que se enfrentan los niños, las niñas y sus familias para acceder a la protección merman su capacidad para solicitar los servicios a los que tienen derecho y perturban su educación. Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y otros países han introducido recientemente nuevas restricciones, como la de los ingresos elevados, y requisitos de integración, lo que dificulta el acceso de los menores al asilo, la reagrupación familiar y la renovación de sus permisos.⁸⁷

El año pasado, el gobierno de Dinamarca comenzó a revocar los permisos de residencia de algunos refugiados procedentes de Siria, en un intento de forzarlos para que volvieran a Siria.⁸⁸ En diciembre de 2022 se supo que el servicio de inmigración estaba enviando cartas a niños y niñas refugiados, incluidos a niños y niñas que habían pasado la mayor parte de su vida en Dinamarca, animándoles a marcharse, diciéndoles: “Si usted no sale voluntariamente, puede ser enviado por la fuerza a Siria.”⁸⁹ Los permisos temporales de residencia que se concedieron a algunos refugiados de Siria están vinculados a la

situación general de seguridad en el país, y no a circunstancias individuales, a pesar de los riesgos evidentes a los que se enfrentan los refugiados que regresan.⁹⁰ Es importante destacar que los ucranianos, a quienes se les conceden permisos de residencia en virtud de la Ley Especial sobre personas desplazadas procedentes de Ucrania, no tendrían necesariamente la condición de refugiados en Dinamarca, ya que parte de Ucrania se consideraría suficientemente segura con arreglo a la legislación nacional sobre refugiados.⁹¹

En junio de 2021, una Decisión Ministerial Conjunta adoptada en Grecia restringió aún más el derecho de asilo, al designar a Turquía como “tercer país seguro” para las personas procedentes de Afganistán, Bangladesh, Pakistán, Somalia y Siria.⁹²

Además, durante gran parte de 2021, el sistema de solicitud de asilo en la Grecia continental no funcionó. Todos los solicitantes de asilo que llegaron a Grecia, que no habían pasado por los procedimientos de primera acogida, ni habían sido detenidos por la policía, simplemente no podían registrar su solicitud de asilo. El procedimiento para las personas que deseaban registrar una solicitud de asilo posterior era igualmente problemático, ya que se les exigía concertar una cita a través de Skype, un sistema que casi nunca funcionaba. De media, las personas intentaron concertar su cita durante 14 meses.⁹³ Preocupantemente, las personas sin tarjeta de solicitante de asilo tienen acceso limitado al sistema sanitario, y la falta de estatus legal crea barreras para que los niños y niñas reciban educación en el país.⁹⁴ Del mismo modo, en España las dificultades a las que se enfrentan las familias para acceder a un sistema disfuncional de acogida de asilo les han llevado a la denegación de servicios e incluso a quedarse sin hogar.⁹⁵



Oksana Pajaniuk / Save the Children

La disponibilidad de un proceso sencillo significa que los niños y niñas de Ucrania tienen un acceso más rápido a la vivienda, la educación, los servicios y los documentos para permanecer en la UE, lo que repercute positivamente en su integración en la comunidad de acogida.

adicionales para garantizar que esto ocurra sin problemas.

En Noruega, por ejemplo, la policía es responsable de registrar a los refugiados de Ucrania y se introdujo un procedimiento “simplificado”, que consiste en un control del documento de identidad y una breve conversación. Normalmente, todos los solicitantes de asilo que llegan a Noruega deben registrarse en el centro nacional de acogida situado a las afueras de Oslo. Para registrar más rápidamente a los refugiados de Ucrania, ahora es posible hacerlo en varias comisarías locales de Noruega.⁹⁸ España, Finlandia y otros países introdujeron procedimientos similares para agilizar el registro.

Soluciones políticas y prácticas positivas recientes para los refugiados de Ucrania en materia de acceso a los servicios

Los gobiernos han ampliado rápidamente la capacidad de acogida para dar cabida al aumento de llegadas procedentes de Ucrania. Finlandia, por ejemplo, amplió el número de centros de acogida de 20 a 92, con una unidad adicional para menores no acompañados y separados de sus familias.

Los gobiernos nacionales también han introducido una serie de disposiciones especiales para los refugiados de Ucrania, que se tradujeron en un mayor apoyo a los niños y niñas y en un impacto muy positivo en su experiencia en la UE.⁹⁹

- **Servicios adicionales gratuitos**
Varios países han permitido a los ucranianos utilizar gratuitamente el transporte público y acceder a algunos museos e instalaciones recreativas.¹⁰⁰
- **Mayor apoyo financiero**
Algunos países proporcionan ayuda en metálico a los ucranianos, con asignaciones para los niños y niñas. En Italia, la Protección Civil italiana publicó una ordenanza por la que se concedía

una asignación mensual de 300 euros y 150 euros adicionales por menor a cada familia ucraniana no alojada en un centro de acogida. En España, de forma similar, el gobierno promulgó un decreto que prevé una ayuda de 400 euros para familias ucranianas vulnerables y 100 euros más por menor al mes, reconociendo que un elevado número de ucranianos vive en alojamientos privados. Otros países modificaron las políticas existentes para garantizar que las familias ucranianas pudieran acceder a la ayuda económica.

- **Aportar claridad política y orientación sobre la protección de la infancia:**

En España, el Ministerio de Derechos Sociales y las autoridades regionales emitieron rápidamente recomendaciones relativas a la protección de los niños y niñas de Ucrania para garantizar que existan espacios acogedores para los niños y niñas, que se evite la separación de las familias y que la ubicación de los niños y niñas esté controlada. Las recomendaciones de la Fiscalía de Menores han estado encaminadas a unificar los criterios de actuación de los distintos fiscales a nivel autonómico para la protección de los menores no acompañados y separados. Las directrices principales de la fiscalía contribuyeron a que, en el caso de los menores de Ucrania, no se produjeran separaciones sistemáticas y se prestase mayor atención al modo en que los fiscales registraban a los menores como no acompañados o separados.

El gobierno italiano nombró a un Comisario delegado que colaboró estrechamente con

las partes interesadas en la elaboración de un plan para definir y coordinar las actividades de los organismos institucionales implicados en la acogida de menores no acompañados procedentes de Ucrania.

- **Adaptación de las políticas de acogida y alojamiento**

En Finlandia, el Servicio de Inmigración finlandés creó un modelo municipal para los servicios de alojamiento, según el cual las personas que han huido de Ucrania pueden recibir servicios de alojamiento por parte de un municipio sin que se establezca en él un centro de acogida.¹⁰¹ Este modelo ofrece a las personas recién llegadas la oportunidad de vivir en lugares donde ya tienen familia, amigos, trabajo u otros vínculos.

En Noruega, el Gobierno ha adaptado las políticas para dar más flexibilidad a los municipios y permitir a los refugiados de Ucrania encontrar su propio alojamiento, en lugar de vivir en centros de acogida o en viviendas asignadas por el municipio. Los refugiados de Ucrania que opten por un alojamiento privado también tienen derecho a recibir subsidios y ayudas del Estado, lo cual no ocurría anteriormente con los refugiados de otros países.¹⁰²

- **Ampliar la capacidad educativa y adaptar la política**

Países como Polonia han realizado esfuerzos importantes para aceptar a un gran número de menores refugiados en las escuelas nacionales.¹⁰³

El Ministerio de Educación español también adoptó un Plan de Contingencia para la



Anna Pantella / Save the Children

escolarización de alumnos y alumnas de Ucrania, que aumentó el número de clases de inmersión lingüística, la matriculación inmediata de menores, y proporcionó subvenciones para la contratación de personal ucraniano o de habla ucraniana.

También se han introducido cambios en la política vigente para que los niños y niñas de Ucrania puedan continuar su escolarización. En Dinamarca, por ejemplo, el Gobierno concedió una dispensa especial para que los niños y niñas de Ucrania puedan recibir clases en inglés o en ucraniano, eximiéndolos del requisito de que la lengua principal de enseñanza fuera el danés.

- **Fomentar la solidaridad ciudadana**

Se ha hecho mucho hincapié en la profunda solidaridad mostrada hacia los refugiados de Ucrania por los ciudadanos de los países europeos. Sin embargo, está claro que esto se fomenta y se permite, lo que no ocurre con todos los refugiados. En Dinamarca e Italia, por ejemplo, se permite a los particulares abrir sus casas a los refugiados de Ucrania, y pueden optar a ayudas económicas públicas si lo hacen. Este no es el caso de los refugiados de otros países.¹⁰⁴ En Finlandia, los procedimientos de contratación en algunas grandes empresas también se han dirigido a los refugiados de Ucrania.¹⁰⁵

PRIORIZACIÓN DE REFUGIADOS DE UCRANIA

La ampliación de los servicios y las iniciativas especiales para los menores refugiados de Ucrania es algo de lo que los gobiernos europeos, la UE y los ciudadanos europeos deberían estar orgullosos. En un número limitado de casos, sin embargo, se ha producido directamente a costa de los refugiados de otros países o de su exclusión de las iniciativas.

Save the Children Alemania recibió varias informaciones sobre familias que vivían en alojamientos públicos a las que se notificó que debían abandonar su apartamento para crear capacidad para los nuevos refugiados que llegaban de Ucrania. Esto se debe a la mala planificación de las autoridades alemanas. Según la prensa, este desplazamiento y priorización ha incluido a “niños y niñas que fueron trasladados a lugares alejados de sus escuelas.”¹⁰⁶ En Grecia, en marzo surgieron informaciones apuntando que los refugiados del campo de Serres, en el norte de Grecia, habían sido obligados a abandonar los contenedores en los que se alojaban y a trasladarse a una parte ruinosa del campo, para hacer sitio a los ucranianos recién llegados.¹⁰⁷

Las diferencias en la acogida también se perciben de formas más sutiles. En varios centros de acogida para refugiados de Ucrania en los Países Bajos, por ejemplo, los animales de compañía son bienvenidos y los ucranianos con mascotas son derivados a esos centros en la medida de lo posible.¹⁰⁸ Para otros refugiados y solicitantes de asilo, están prohibidos los animales de compañía y las mascotas, con la excepción de los animales de servicio, como los perros guía.¹⁰⁹

Los proyectos de integración e inclusión apoyados por fondos gubernamentales o autoridades locales se dirigen únicamente a refugiados de Ucrania. Las organizaciones que solicitan financiación para proyectos generales destinados a los refugiados tienen que mencionar o dirigirse de algún modo a los refugiados de Ucrania para recibir fondos.

La historia de Omar*

Omar tiene 17 años, es de Siria y llegó a Suecia con 9 años. Describió a Save the Children la realidad de su vida antes de huir y su viaje a Suecia.

Recordaba haber ido al dentista para una revisión, “como hace cualquier niño o niña”, pero en esa ocasión “entró un soldado en el dentista... Me quedé de piedra. No podía moverme. Me apuntaban con armas. Había tenido la boca abierta 10 minutos antes de que vinieran, y el dentista había bromeado sobre cómo tenía que mantenerla abierta. No podía cerrar la boca. La verdad es que fue un poco extraño. Uno de ellos me puso una pistola en la boca y otro me apuntó a la cabeza con un AK47. ¿Cómo se supone que un niño pequeño va a procesar eso? Estaba en shock. No lloré. No pude. Incluso después de que se fueran, no pude cerrar la boca en todo un día.

En otra ocasión, en el colegio: “Oímos una bomba. No era una bomba normal, era un cohete. Imagina un cohete en medio del patio del colegio. Y el patio está en medio del colegio, así que no puedes salir. La primera bomba cayó más lejos del colegio y nos agachamos bajo nuestros pupitres. Tras unos tres minutos cayó una bomba en el patio del colegio”.

Su familia decidió huir. Su padre y su hermano menor fueron a Libia para intentar cruzar a Europa. Él recuerda que temía que murieran. “Tardaron 18 días en llegar de Libia a Italia. No sabía qué les había pasado. Nos enteramos de que habían salido de Libia y estaban en el mar. Pasado un tiempo, mi padre llamó y dijo: Hemos sobrevivido. Ahora estamos en Italia”. Te pones contento, pero no solo eso. Es una sensación extraña”.

“Mi padre estuvo primero en Italia y luego vino a Suecia. Nos dijeron que tardaríamos mucho en llegar. Alrededor de 2-3 años. Pensamos que no, que tomaríamos la misma ruta pero a través de Turquía. Fue difícil correr ese riesgo, decidir que debíamos intentarlo. Realmente difícil”.

El viaje de Omar y su familia fue largo y peligroso. Les pararon en el primer control militar y a él le golpearon. El coche en el que viajaba su familia fue tiroteado: “Los que nos dispararon no piensan. ¿Hay niños o niñas? ¿Hay ancianos? No lo saben, solo disparan”.

Omar y su familia permanecieron un mes en Turquía antes de intentar cruzar a Grecia. “Cuando salimos del hotel para ir al mar fue horrible. En silencio. Sin ruido. No podíamos decir nada. Daba miedo.”

La lancha neumática en la que viajaban fue interceptada por un buque guardacostas: “No querían parar. Venían hacia nosotros. Tenían barcos rápidos. Querían golpear el centro de nuestra lancha para detenernos. Nadie sabía qué iba a pasar. La guardia costera quería golpearnos. Tuvimos suerte porque el tipo que dirigía nuestra lancha aceleró, así que no nos golpearon. Cogieron al tipo que dirigía nuestra lancha y le golpearon repetidamente delante de nosotros”.

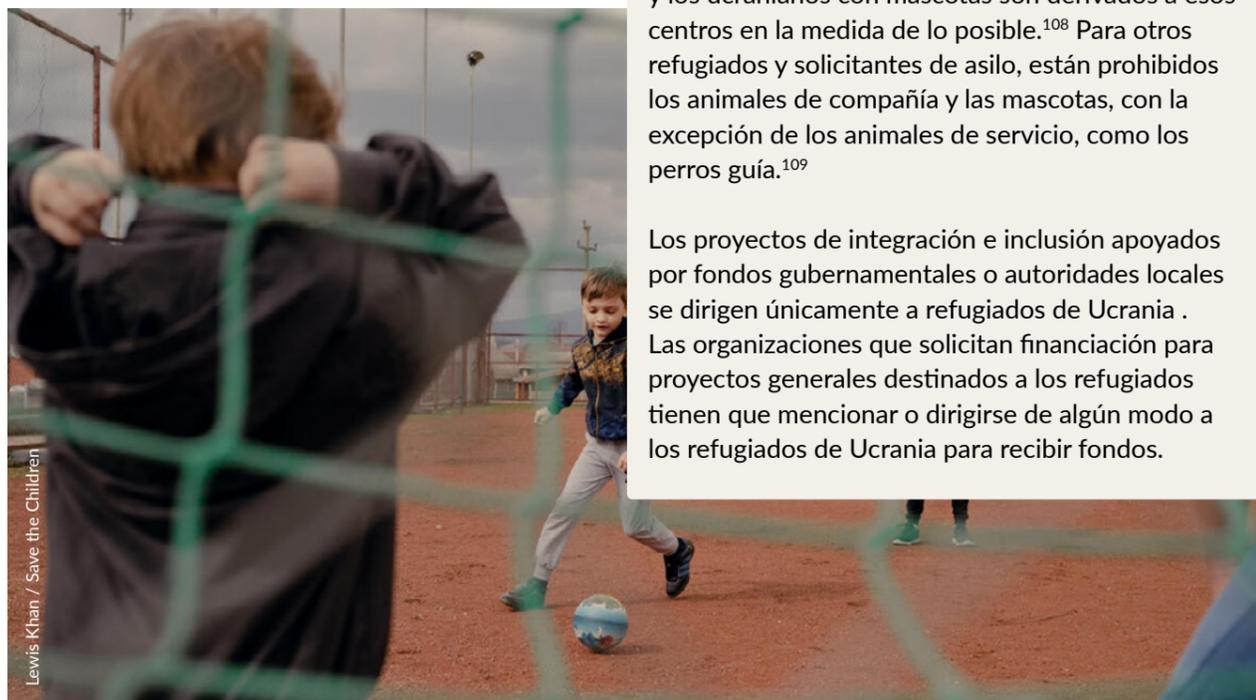
Volvieron a intentarlo pasados 20 días. Esta vez, “nuestro motor no funcionaba bien. Así que tuvimos que ir con remos todo el tiempo. Y pesaban mucho. Sentías que avanzabas dos metros y retrocedías cuatro. Éramos más de 50 personas en una lancha hecha para 40, y entró agua. Nosotros, los niños y niñas pequeños (yo, mi hermana y mi hermano pequeño) nos sentamos en el centro y todos los adultos nos rodearon. En realidad estábamos aplastados. Encima teníamos bolsas y de todo”.

“Estábamos como a 20 metros de una costa rocosa. Había mucha profundidad. Solo llevaba puesta la mitad del chaleco salvavidas y no sabía nadar. La lancha se hundía.... Yo estaba en el lado por donde entraba el agua. Los que sabían nadar saltaron e intentaron empujar la lancha. Me caí y estuve a punto de ahogarme... Daba mucho miedo”, dijo Omar. “Oímos que mucha gente murió en ese mar”.

Al llegar a Grecia, “nos alojamos en un lugar donde había animales, un establo, durante siete días. No conseguimos nada”. Lograron llegar a Atenas, la capital de Grecia, y desde allí caminaron unos 20-30 km diarios hasta llegar a Serbia, donde empezaron a coger el tren.

Finalmente llegaron a Suecia y su familia se reunió, aunque Omar dijo que tuvo dificultades para integrarse en su nuevo país. “El primer año estuvo bien porque no hablé con nadie. El segundo año la gente fue un poco racista conmigo. Entonces aprendí el idioma e intenté hablar con ellos. Estaba en quinto curso. Hablaron de mi religión y dijeron palabras racistas”.

“La ruta a Suecia fue realmente dura”, concluyó Omar. Y voluntariamente dijo: “Cuando oí hablar de ucranianos que venían a Suecia, les pregunté: ¿cómo ha sido llegar hasta aquí? Dijeron que había sido genial, que tomaron un autobús que les trajo directamente a Suecia. Y pensé: esto no es justo. La verdad es que no es justo”.



EL EFECTO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS EN LA SALUD MENTAL INFANTIL

Los niños y niñas que huyen de la violencia y llegan a otro país se enfrentan a innumerables riesgos. Por definición, corren peligro de muerte, lesiones o persecución en su país de origen, pero también suelen correr el riesgo de ser separados de sus familias, estar expuestos a sucesos traumáticos y tener que emprender viajes peligrosos hacia un lugar seguro. A su llegada, los niños y niñas tienen que adaptarse a sociedades desconocidas, a menudo sin las amplias redes sociales y familiares que solían tener en sus países de origen, y deben retomar la educación que habían interrumpido en una lengua que aún desconocen. Esto suele tener un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de los niños y niñas.

Las políticas de contención y disuasión, la violencia relacionada con ellas, las restricciones a la circulación y las malas condiciones en las que a menudo se

encuentran los niños y niñas refugiados, en un momento en el que se les debería ofrecer seguridad y apoyo, agravan el impacto de su experiencia con sucesos traumáticos, ya sea en su país o a lo largo del viaje. Una investigación de Save the Children en Grecia descubrió que el personal de Save the Children “ha sido testigo de un aumento de los intentos de suicidio y autolesiones entre niños y niñas de tan sólo nueve años”, de la dependencia de las drogas y el alcohol, y de un aumento del comportamiento agresivo.¹¹⁰

En otras investigaciones publicadas en 2022, todos los niños y niñas entrevistados por Save the Children habían sufrido violencia y una serie de sucesos traumáticos en su viaje por la ruta de los Balcanes, y mostraban síntomas asociados a una exposición prolongada a tales sucesos. Los niños y niñas más pequeños que habían estado expuestos a la violencia se mostraban excesivamente temerosos, tenían dificultades para conciliar el sueño y permanecer dormidos, y somatizaban la tensión. Los niños y niñas mayores declararon que tenían recuerdos de experiencias traumáticas, que se sentían impotentes y resignados, que carecían de perspectivas de futuro y que habían perdido sus valores, creencias y puntos de vista anteriores.¹¹¹

Save the Children expresó su preocupación por la salud mental de los niños y niñas que habían llegado a las Islas Canarias¹¹² (el archipiélago español cercano a la costa africana que periódicamente registra picos de llegadas), muchos de los cuales han emprendido viajes peligrosos de hasta diez días desde estados de África Occidental como Senegal y Mauritania, a menudo en lanchas inflables no aptas para la navegación.¹¹³ Con la restricción de la circulación, que vuelve a provocar el hacinamiento en los centros de acogida, los niños y niñas que luchan contra el impacto emocional

de sus viajes no reciben el apoyo psicosocial y de salud mental adecuado. Casi no hay psicólogos en las islas formados para trabajar con niños y niñas desplazados.¹¹⁴

Los niños y niñas que intentan ponerse a salvo en la Unión Europea son conscientes de que se les discrimina, y denuncian que suelen enfrentarse a faltas de respeto étnico y religioso, así como a agresiones verbales y humillaciones, que también afectan a su salud mental. Se han burlado de los niños y niñas, y les han hecho sentirse no deseados e inseguros.¹¹⁵ Mehdi* tiene 13 años y es de Afganistán, y contó a Save the Children que “cuando fuimos a cruzar la frontera entre Bosnia y Croacia, la policía nos dijo palabras muy duras: “los afganos sois gente sucia y no tenéis derecho a entrar en la Unión Europea”.

Aunque los niños y niñas que huyen de Ucrania reciben mucha más protección y acceso a los servicios, siguen teniendo problemas de salud mental. Las investigaciones realizadas por Save the Children en ocho países europeos en el verano de 2022 revelaron que más de uno de cada dos niños y niñas encuestados se sentía ansioso o preocupado por su futuro, y que los niños y niñas mayores y los que no estaban escolarizados tenían más probabilidades de sentirse ansiosos o preocupados.¹¹⁶ La seguridad en las fronteras y el acceso rápido a la protección y los servicios han ayudado a los niños y niñas de Ucrania a evitar una mayor exposición a la violencia y a otros acontecimientos traumáticos.

Amelia*, de 6 años, vivía con sus padres en Zaporizhzhia, Ucrania. Durante los primeros 10 días de la guerra, la familia permaneció en la ciudad. Cuando bombardearon la central nuclear, decidieron marcharse: “Zaporizhzhia está siendo bombardeada en estos momentos. Así que nos fuimos. Simplemente hicimos las maletas y nos fuimos”, dice Amelia.

Al principio, la familia no pensaba salir de Ucrania. Se quedaron en el oeste de Ucrania, pero cuando se dieron cuenta de que la guerra no acabaría pronto, decidieron marcharse. La familia viajó a Lituania en su propio coche a través de Polonia.

“Me sentía frustrada por nuestra marcha. Mis amigos estaban allí y me di cuenta de que perdería el contacto con ellos”, dice Amelia. “Lo más importante que me llevé fue mi conejito de peluche, con el que duermo. Me lo dio mi madrina”.

Amelia y su familia se alojaron con una familia de acogida en Lituania. “Tienen dos hijos, Sofía y... he olvidado el nombre del chico. Mykolas. Después nos hicimos amigos. Su vecino tiene una cama elástica. Y nos divertimos juntos”.

Ahora viven en un apartamento y el padre de Amelia trabaja en un restaurante. Amelia sabía que su madre había tenido dificultades para matricularla en la escuela. “Mi madre estuvo buscando escuela mucho tiempo antes de que la encontráramos. Tuvimos que hacer cola para matricularnos. Finalmente, conseguimos permiso para asistir y así lo hicimos”.



PROTECCIÓN TEMPORAL LIMITADA Y UN SISTEMA DESIGUAL

Aunque ha habido muchas políticas positivas para apoyar la llegada e integración de los refugiados de Ucrania en la UE, la DPT por sí misma no es una solución a largo plazo. Los breves permisos de residencia de un año dificultan la planificación a futuro. Eso también afecta a las posibilidades de integración y plantea retos a la hora de planificar la educación de los niños y niñas. Aprender un nuevo idioma (como paso esencial para encontrar nuevos amigos y sentirse como en casa) es más difícil si no se sabe cuánto tiempo puedes quedarte en el país. Una

cuidadora ucraniana que vivía en los Países Bajos, entrevistada por Save the Children en el verano de 2022, declaró: “¿Dónde viviremos después del 4 de marzo de 2023? Los niños y niñas estarán en el proceso de escolarización, aprenderán el idioma, ¿y después?”¹¹⁷

La protección de la DPT no solo es temporal, sino que depende en gran medida de la voluntad política y puede ser revocada por decisión del Consejo. Cuando un niño o niña ha recibido el estatus de refugiado o de protección subsidiaria, este estatus es más seguro. Solicitar asilo y recibir un estatus es una parte crucial de un sistema de asilo efectivo, y la protección de la DPT no lo sustituye.

Es importante señalar que la DPT depende de las leyes de los Estados miembros (tras su desactivación) para integrar a las personas procedentes de Ucrania en los sistemas nacionales. Cuando esto ocurra, los niños y niñas de Ucrania podrían enfrentarse a muchos de los problemas inherentes al sistema tras el año 2015.

También hay discrepancias a escala nacional. En Suecia y Finlandia, por ejemplo, los ucranianos a los que se ofrece protección en virtud de la DPT no se inscriben en el registro popular del mismo modo que otras personas a las que se concede permiso de residencia, por lo que no se les conceden todos los derechos sociales y económicos que normalmente se otorgan a los recién llegados. En Suecia, quienes han huido de Ucrania solo tienen derecho a asistencia sanitaria de urgencia y reciben una asignación económica diaria muy limitada, al mismo nivel que los solicitantes de asilo, que es considerablemente inferior a la ayuda que se presta a los refugiados reconocidos.¹¹⁸



Pablo Blázquez/Save the Children

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“Nuestras acciones hacia los refugiados de Ucrania no deben ser una excepción. Pueden ser nuestro modelo para seguir adelante”.

Discurso sobre el estado de la Unión Europea en 2022, Presidenta Ursula von der Leyen

La respuesta de la UE a la crisis de Ucrania demuestra que las políticas de la UE y las respuestas de los Estados miembros pueden tener un fuerte efecto positivo en el bienestar de los niños y niñas desplazados. En general, los niños y niñas de Ucrania se sienten bienvenidos en sus países de acogida y tienen más esperanzas en el futuro. Habitualmente no se han enfrentado a la violencia, ni han tenido que recurrir a contrabandistas para huir de la violencia en su país.

La respuesta a Ucrania también ha demostrado que la UE puede colaborar para crear un sistema que dé prioridad a la protección de los niños y niñas, en lugar de crear barreras a quienes intentan llegar a Europa, o derivar en divisiones y debates enconados.

De cara al futuro, la migración continuará, a pesar de los años de aplicación de políticas de disuasión inhumanas. Hay cifras récord de personas desplazadas en el mundo, incluyendo a 35,6 millones de niños y niñas.¹¹⁹ Los conflictos, el cambio climático y la desigualdad seguirán alimentando los desplazamientos y las migraciones, y algunos expertos estiman que decenas de millones de personas en todo el mundo se verán desplazadas por el cambio climático de aquí a 2050.¹²⁰ El cambio climático contribuyó a las devastadoras inundaciones de Pakistán del año pasado, que desplazaron hasta medio millón de personas y dejaron a 33 millones de personas necesitadas de ayuda.¹²¹

En este contexto, los líderes políticos europeos, los

Estados miembros y la UE deben comprometerse con unas políticas de migración y asilo que apliquen un enfoque humano y basado en los derechos para todos los niños y niñas que se desplazan. Los niños, las niñas y sus familias en busca de seguridad y una vida mejor nunca deben ser deshumanizados como “amenazas híbridas”, y deben cesar las violaciones de los derechos de los niños y niñas en las fronteras y en campos y centros de acogida inhumanos y superpoblados.

El Pacto de Asilo y Migración de la UE que ha sido propuesto debe alejarse del enfoque disuasorio y de contención que ha caracterizado los planteamientos de la UE y de los Estados miembros respecto a los menores que buscan seguridad en Europa. Los elementos positivos, como la responsabilidad compartida respecto a los solicitantes de asilo y las nuevas propuestas para un marco de reasentamiento, no deben diluirse ni desecharse en los debates entre los Estados miembros de la UE. El Pacto debe reflejar los elementos positivos introducidos en los Estados miembros en el marco de la DPT y la mayor acogida de niños y niñas de Ucrania, y utilizarlos como buenas prácticas.

Y sobre todo, a los niños y niñas que huyen de la violencia se les deben ofrecer rutas seguras y legales hacia la seguridad, la libertad de circulación, la protección y el apoyo para reconstruir sus vidas. La respuesta a la crisis de Ucrania ha demostrado que esto es posible.

TODOS LOS GOBIERNOS EUROPEOS, LAS INSTITUCIONES DE LA UE Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEBERÍAN:



Anna Pantelia/Save the Children



Pedro Armestre/Save the Children



Anna Pantelia/Save the Children



Oksana Parafeniuk / Save the Children

1. Proporcionar protección y apoyo a largo plazo a todos los niños y niñas que han huido de Ucrania

- Comprometerse a proporcionar protección a todos los refugiados de Ucrania mientras continúen las hostilidades en el país y hasta que sea seguro regresar, ampliando la aplicación de la Directiva de Protección Temporal o proporcionando protección internacional, según proceda.
- Ampliar la capacidad escolar, los servicios sociales y el apoyo psicosocial, las clases de idiomas y las actividades recreativas para que los niños y niñas de Ucrania puedan progresar en las sociedades de acogida.

2. Ampliar a todos los niños y niñas que buscan seguridad en Europa las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la respuesta a los refugiados de Ucrania

- Comprometerse a proporcionar apoyo adicional y equitativo, acceso a la protección, alojamiento adecuado y libertad de circulación para todos los niños y niñas desde su primera llegada.
- Abstenerse de toda retórica y práctica discriminatoria que haga distinciones erróneas entre los niños y niñas que buscan seguridad en países europeos.
- Revertir las políticas y poner fin a las prácticas que están conduciendo a violaciones de los derechos de los niños y niñas, incluyendo las devoluciones ilegales y las restricciones del acceso al asilo.
- Disponer de garantías procesales y de una evaluación individual del interés superior de cada niño o niña que solicita asilo o protección.
- Garantizar que todas las políticas y operaciones fronterizas cumplen la legislación sobre derechos humanos, incluidas las protecciones específicas para niños y niñas, y el principio de no devolución.
- Garantizar que los niños y niñas refugiados y migrantes que hayan sido víctimas de violencia y tortura u otros malos tratos tengan acceso a la justicia.
- Supervisar eficazmente los derechos de todos los niños y niñas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en Europa.
- Simplificar los procedimientos para obtener permisos de residencia y protección internacional para los solicitantes de asilo que cumplan los requisitos, en particular los niños, las niñas y las familias.
- Proporcionar a los niños y niñas refugiados y migrantes y a sus familias acceso a vías de migración seguras, regulares y legales. Las instituciones de la UE deben fomentar el uso de visados humanitarios y el desarrollo de procedimientos nacionales sencillos para obtenerlos.

3. Situar los derechos de los niños y las niñas en el centro del Pacto sobre Migración y Asilo

- Prohibir la detención de niños y niñas en migración, ya que la detención nunca redunda en el interés superior del menor.
- Abstenerse de introducir procedimientos fronterizos para los niños y niñas que puedan dar lugar a su detención sistemática en las fronteras.
- Abandonar los criterios que designan al país de primera entrada como responsable de las solicitudes de asilo.
- Establecer plenamente un mecanismo de solidaridad y reparto equitativo que incluya la reubicación obligatoria, y que dé prioridad a la vulnerabilidad y a las necesidades de protección individual por encima de cualquier otra consideración.
- Permitir la libre circulación de los niños y niñas que se desplazan, tanto dentro de los territorios nacionales como en toda la UE. Garantizar que no haya sanciones o castigos si los niños, las niñas o sus familias realizan los llamados “movimientos secundarios”, o si incumplen cualquier otro tipo de obligación procesal.
- Ampliar la definición de reagrupación familiar para permitir que los niños y niñas se reúnan con cualquier familia presente en la UE si ello redunda en su interés superior.
- Establecer un mecanismo independiente de control fronterizo para garantizar que todas las políticas fronterizas y las operaciones aplicadas en los Estados miembros se ajustan a la legislación sobre derechos humanos.
- Garantizar que cualquier acuerdo bilateral o de la UE con países de origen y tránsito relacionado con la migración se rija por los derechos humanos y los derechos de la infancia. No apoyar económicamente políticas u organismos que violen los derechos humanos.
- Abandonar los planes de desarrollar y utilizar una definición de “instrumentalización de los migrantes”.

NOTAS FINALES

1. Situación de los Refugiados de Ucrania, ACNUR (a 25 de enero de 2023) <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine/location> Para una estimación del porcentaje de niños y niñas, véase Ucrania y el Llamamiento de Respuesta a los Refugiados, UNICEF <https://www.unicef.org/appeals/ukraine>
2. Por ejemplo, el Estatuto de Protección S en Suiza se corresponde en gran medida con la DPT. Véanse las Preguntas y respuestas sobre la crisis de Ucrania, <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/sem/aktuell/ukraine-krieg.html#1641582656>. Los países de los Balcanes Occidentales también adoptaron medidas de protección y apoyo temporal. Macedonia del Norte, Bosnia y Herzegovina, Albania, Montenegro, Kosovo y Serbia facilitaron los trámites de entrada a los ucranianos, prolongaron la estancia de los que ya estaban en el país y permitieron a los presentes permanecer sin visado u obtener un permiso de residencia que cubriera un periodo desde seis meses (Bosnia y Herzegovina) hasta un año. El análisis y las conclusiones de este informe se basan en ejemplos tanto de países de la UE como de fuera de ella, y las recomendaciones están relacionadas con la UE, los Estados miembros de la UE y los Estados no miembros de la UE que han adoptado medidas similares.
3. Protección temporal, Comisión Europea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/migration-and-asylum/common-eu-ropean-asylum-system/temporary-protection_en
4. “Esta es mi vida, y no quiero desperdiciar ni un año de ella”: Las experiencias y el bienestar de los niños y niñas que huyen de Ucrania, Save the Children, noviembre de 2022 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/This-is-my-life_research-on-experiences-children-from-Ukraine_FINAL.pdf/
5. Véase, por ejemplo, “Ni un solo lugar seguro”: Los refugiados ucranianos en riesgo de violencia, tráfico y explotación, Universidad de Birmingham, <https://www.birmingham.ac.uk/Documents/college-social-sciences/social-policy/iris/2022/sereda-cee.pdf>
6. Véase Situación Regional de los Refugiados de Ucrania, ACNUR <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine/location> y El asilo y los solicitantes de asilo por primera vez - datos anuales agregados, Eurostat <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00191/default/table?lang=en>
7. Para ejemplos recientes, véanse, Grecia triplicará la longitud de la valla fronteriza con Turquía, Voice of America, 26 de junio de 2022 <https://www.voanews.com/a/greece-to-triple-length-of-border-fence-with-turkey/6633982.html>, Hungría construye una nueva valla fronteriza de alta tecnología, con pocos inmigrantes a la vista, Reuters, 2 de marzo de 2017 <https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-hun-gary-fence-idUSKBN1692MH>, Finlandia planifica empezar a construir una valla en la frontera con Rusia el año que viene, CNN, 18 de noviembre de 2022 <https://edition.cnn.com/2022/11/18/europe/finland-border-fence-russia-intl/index.html>, y Polonia planea gastar más de 400 millones de dólares en un muro en la frontera con Bielorrusia, Reuters, 13 de octubre de 2021 <https://www.reuters.com/world/europe/poland-plans-spend-over-400-million-wall-belarus-border-2021-10-13/>
8. FAQ, Frontex, diciembre de 2022 <https://frontex.europa.eu/about-frontex/faq/key-facts/>
9. Para más detalles, véase Acuerdo UE-Turquía, Seis años socavando la protección de los refugiados, Save the Children et al., marzo de 2022 https://static1.squarespace.com/static/506c8ea1e4b01d9450dd53f5/t/62324e0988cb-0b2123780e97/1647463946428/INFO_EU-TURKEY_final.pdf
10. Memorando de entendimiento sobre cooperación en los ámbitos del desarrollo, la lucha contra la inmigración ilegal, la trata de seres humanos y el contrabando de combustible y sobre el refuerzo de la seguridad de las fronteras entre el Estado de Libia y la República Italiana, 2 de abril de 2017, disponible en https://eumigrationlawblog.eu/wp-content/uploads/2017/10/MEMORANDUM_translation_finalversion.doc.pdf
11. Informe nacional de la base de datos de información sobre asilo: España, ECRE, pp.28 and 29 https://asylumineurope.org/wp-content/uploads/2021/03/AIDA-ES_2020update.pdf
12. Código de visado UE (CE) n° 810/2009 TJUE - <https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2017-03/cp170024en.pdf>. Además, la Directiva sobre la Responsabilidad del Transportista es una medida “destinada a frenar los flujos migratorios y luchar contra la inmigración ilegal”. La política exige a las empresas de transporte privado que se aseguren de que cualquier pasajero que viaje con ellas tenga los documentos de viaje exigidos por el Estado de destino. Si se deja pasar a una persona sin la documentación correcta, la empresa es responsable de los costes y está sujeta a una multa considerable. DIRECTIVA DEL CONSEJO 2001/51/EC https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2001.187.01.0045.01.ENG
13. Propuesta de Reglamento por el que se establece un visado humanitario europeo, Parlamento Europeo <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-towards-a-new-policy-on-migration/file-proposal-for-a-regulation-on-establishing-a-european-humanitarian-visa>
14. Las obligaciones de los Estados en relación con los derechos humanos de los niños y niñas en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno se recuerdan en la Observación general conjunta n.º 4 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y n.º 23 (2017) del Comité de los Derechos del Niño.
15. Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 34, 35, 36 y 39. El Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres, niños y niñas, y el Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire, también abordan la protección de los niños y niñas refugiados y migrantes en el contexto de la trata y el tráfico ilícito.
16. Comité de los Derechos del Niño, Informe del día de debate general de 2012, Los derechos de todos los niños y niñas en el contexto de la migración internacional, 2012. Numerosos organismos internacionales y regionales de derechos humanos se han hecho eco de esta posición del Comité de los Derechos del Niño.
17. Relator Especial de la ONU sobre la Tortura, Informe temático sobre la tortura y los malos tratos infligidos a los niños y niñas privados de libertad, documento de la ONU A/HRC/28/68 de 5 de marzo de 2015, párr. 80.
18. Art. 37 de la Convención sobre los Derechos del Niño
19. Testimonios extraídos de entrevistas realizadas por Samuel Hall en 2022 para Save the Children en España, dentro de la serie de investigación Chicas en Movimiento. 2022.
20. Visados humanitarios: Evaluación europea del valor añadido que acompaña al informe de la iniciativa legislativa propia del Parlamento Europeo, Parlamento Europeo, julio de 2018 <https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/150782/eprs-study-humanitarian-visas.pdf>
21. Resumen regional anual del Proyecto Migrantes Desaparecidos, OIM <https://missingmigrants.iom.int/sites/g/files/tmzbdl601/files/publication/file/MMP%20annual%20regional%20overview%202021%20Europe.pdf>
22. Se confirma que un bebé ha muerto en la frontera entre Polonia y Bielorrusia, InfoMigrants, 19 de noviembre de 2021 <https://www.infomigrants.net/en/post/36602/baby-confirmed-dead-at-polandbelarus-border>
23. Un niño de 14 años muere congelado en la frontera entre Polonia y Bielorrusia, InfoMigrants, 12 de noviembre de 2021 <https://www.infomigrants.net/en/post/36422/14yearold-boy-freezes-to-death-on-polishbelarusian-border>
24. Melilla: asciende a 23 el número de muertos por la incursión masiva en el enclave español, The Guardian, 25 de junio de 2022 <https://www.theguardian.com/world/2022/jun/25/eighteen-killed-as-throng-of-migrants-storms-spains-melilla-border-from-morocco>
25. Según datos de ACNUR, actualizados a 6 de diciembre de 2022, 363.479 personas llegaron a Europa a través de las distintas rutas mediterráneas y 6.958 fueron registradas como muertas o desaparecidas. <https://data.unhcr.org/en/situations/mediterranean>
26. La OIM registró 252 muertes desde 2021 durante las devoluciones en caliente de las autoridades europeas <https://www.iom.int/news/more-5000-deaths-recorded-european-migration-routes-2021-iom>
27. ACNUR advierte de que el asilo es objeto de ataques en las fronteras europeas e insta a poner fin a las devoluciones y a la violencia contra los refugiados, ACNUR, 28 de enero de 2021 <https://www.unhcr.org/en-us/news/press/2021/1/601121344/unhcr-warns-asylum-under-attack-eu-cuerdas-fronteras-insta-a-poner-fin-a-las-devoluciones-violencia.html>
28. De un total de 12.406 devoluciones. Véase Protección de los derechos en las fronteras (PRAB) en 2021, Consejo Danés para los Refugiados y otros, enero de 2022 <https://pro.drc.ngo/media/sog15h4r/prab-overview-2021.pdf>
29. Violaciones de los derechos humanos en las fronteras internacionales: tendencias, prevención y rendición de cuentas: Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Felipe González Morales, OACDH, abril de 2022, párrafo 32 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/328/60/PDF/G2232860.pdf?OpenElement>
30. Declaraciones de la Presidenta Von der Leyen en la rueda de prensa conjunta con Kyriakos Mitsotakis, Primer Ministro de Grecia, Andrej Plenković, Primer Ministro de Croacia, el Presidente Sassoli y el Presidente Michel, 3 de marzo de 2020 https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/STATEMENT_20_380
31. Un informe clasificado revela el alcance del escándalo de Frontex, Der Spiegel, 29 de julio de 2022, <https://www.spiegel.de/international/eu-ropo/frontex-scandal-classified-report-reveals-full-extent-of-cover-up-a-cd749d04-689d-4407-8939-9e1bf55175fd>
32. Frontex: Los eurodiputados recomiendan rechazar la aprobación de las cuentas de 2020, Parlamento Europeo, 6 de octubre de 2022 <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20221003IPR42115/frontex-meps-recommend-reusing-sign-off-of-2020-accounts>
33. Resumen regional de Save the Children 2021
34. Ley de Seguridad ciudadana, Disposición final primera. Régimen especial de Ceuta y Melilla.
35. Ceuta: Save the Children insiste en que cualquier repatriación colectiva de niños, niñas y adolescentes es ilegal, Save the Children, 13 de agosto de 2021, <https://www.savethechildren.es/notasprensa/ceuta-save-children-insiste-en-que-cualquier-repa-triacion-colectiva-de-ninos-ninas-y>

36. ECRE, Base de Datos de Información sobre Asilo (AIDA) Informe sobre España edición 2021. P. 2.
37. ECRE, Base de Datos de Información sobre Asilo (AIDA) Informe sobre España edición 2021. P. 2.
38. España debe avanzar en derechos sociales, garantizar mejor las libertades de expresión y reunión, y mejorar los derechos humanos de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, Consejo de Europa, 29 de noviembre de 2022 <https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/spain-should-advance-social-rights-better-guarantee-freedoms-of-expression-and-assembly-and-improve-human-rights-of-refugees-asylum-seekers-and-migran>
39. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia: Informe del Secretario General, Consejo de Seguridad de la ONU, párrafos 98 y 51 https://unsmil.unmissions.org/sites/default/files/sg_report_to_sc_15_january_2020_eng.pdf En noviembre de 2020, la Comisión Europea también declaró que Libia no es un "lugar seguro" para desembarcar. Véase la respuesta de la Sra. Johansson en nombre de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, 16 de noviembre de 2020 https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2020-003556-ASW_EN.pdf
40. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia: Informe del Secretario General, Consejo de Seguridad de la ONU, párrafo 70, https://unsmil.unmissions.org/sites/default/files/n2234231_english.pdf. El SG de la ONU declaró que los niños y niñas constituían el 4% de las 4.715 personas interceptadas hasta mayo de 2022. En 2021, la OIM estimó que "32.425 migrantes habían sido interceptados o rescatados en el mar y devueltos a Libia", OIM Informe anual sobre Libia 2021, p. 4 <https://libya.iom.int/sites/g/files/tmzbd1931/files/documents/iom-li-bya-2021-annual-report1.pdf>.
41. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/OHCHR-thematic-report-SAR-protection-at-sea.pdf>
42. Abandonados a su suerte en la frontera sur de Europa: Un año de Geo Barents en el mar, Médicos Sin Fronteras, 5 de julio de 2022 <https://www.msf.org/left-drown-southern-european-border-one-year-geo-barents-sea>
43. Ibid
44. Vayamos donde vayamos alguien nos hace daño, Save the Children y Universidad de Sarajevo, agosto de 2022 <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Wherever-we-go-someone-does-us-harm-WEB.pdf/>
45. Ibid p. 35
46. Ibid
47. Ibid
48. Estudio de caso basado en entrevistas realizadas por Samuel Hall en 2022 para Save the Children en España, como parte de la serie de investigación "Chicas en Movimiento". 2022.
49. Tweet de Ursula von der Leyen, 10 de noviembre de 2021 <https://twitter.com/vonderleyen/status/1458486145520652291?s=20>
50. "Muere aquí o vete a Polonia", La responsabilidad compartida de Bielorrusia y Polonia por los abusos fronterizos, Human Rights Watch, 24 Noviembre 2021. <https://www.hrw.org/news/2021/11/24/belarus/poland-abuse-pushbacks-border>
51. Según la Fundación Helsinki para los Derechos Humanos (HFHR), "los migrantes que permanecían en la frontera polaco-bielorrusa en el pueblo de Usnarz Górny, y al menos algunos de los migrantes detenidos en otros tramos de la frontera y devueltos a Bielorrusia, habían solicitado protección internacional a las autoridades polacas". Véase Análisis jurídico de la situación en la frontera polaco-bielorrusa, 9 de septiembre de 2021.
52. Crisis humanitaria en la frontera polaco-bielorrusa, Grupa Granica, 10 de diciembre de 2021.
53. "Muere aquí o vete a Polonia", La responsabilidad compartida de Bielorrusia y Polonia por los abusos fronterizos, Human Rights Watch, 24 Noviembre 2021, p.14. <https://www.hrw.org/news/2021/11/24/belarus/poland-abuse-pushbacks-border>
54. Análisis jurídico de la situación en la frontera polaco-bielorrusa: HFHR, 9 de septiembre de 2021.
55. Crisis migratoria en Lituania, Centro de Estudios Orientales, <https://www.osw.waw.pl/en/node/29013>. El motivo concreto por el cual el gobierno declaró el estado de emergencia fue que 150 personas cruzaron la frontera en un día, véase Lituania declara el estado de emergencia por la inmigración, LRT, 5 de julio de 2021 <https://www.lrt.lt/en/news-in-english/19/1445045/lithuania-de-clares-state-level-emergency-over-migration>
56. Lituania: Expulsados a la fuerza o encerrados - Refugiados y migrantes maltratados y abandonados, Amnistía Internacional, junio de 2022, p.3 <https://www.amnesty.org/en/documents/eur53/5735/2022/en/>
57. Lituania necesita una valla fronteriza, según el comisario de la UE, LRT, 2 de agosto de 2021 <https://www.lrt.lt/en/news-in-english/19/1461374/lithuania-needs-a-border-fence-eu-commissioner-says>
58. Haavisto comenta la situación en la frontera polaca: Finlandia podría cerrar temporalmente sus fronteras debido a la amenaza híbrida, YLE, 20 de noviembre de 2021 <https://yle.fi/uutiset/3-12180447>
59. El Ministerio del Interior preparará la introducción del procedimiento fronterizo, Ministerio del Interior de Finlandia, 15 de marzo de 2022 https://valtioneuvosto.fi/-/1410869/sisaministerio-valmistele-rajamenettelyn-kayttoonottoa?languaged=en_US
60. Preocupaciones detalladas planteadas por Save the Children disponibles aquí (en finés) <https://pelastakaalapset.s3.eu-west-1.amazonaws.com/main/2022/09/07104658/pelastakaa-lasten-lausun-to-rajamenettelyn-kayttoon-ottamisesta.pdf>
61. Propuesta de Reglamento sobre situaciones de instrumentalización en el ámbito de la migración y el asilo, Parlamento Europeo <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-promoting-our-european-way-of-life/file-instrumentalisation-in-the-field-of-migration-and-asylum>
62. Ocultos a vista de todos, Save the Children Italia, junio de 2022 <https://s3.savethechildren.it/public/files/uploads/publicazioni/nascosti-piena-vista-2022.pdf>
63. Portal operativo de ACNUR, Situación de los refugiados en Ucrania, datos a 19 de diciembre de 2022 <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine/location/10781>
64. Más de 5.000 muertes registradas en las rutas migratorias europeas desde 2021, OIM, 25 de octubre de 2022 <https://www.iom.int/news/more-5000-deaths-recorded-european-migration-routes-2021-iom>
65. "Las personas llegadas después del 20 de marzo de 2016 a través de las islas del Egeo, y por tanto sujetas al Acuerdo UE-Turquía, fueron automáticamente detenidas de facto en los centros de recepción y registro para luego ser readmitidas en Turquía" <https://asylumineurope.org/reports/country/greece/asylum-procedure/access-procedure-and-registration/reception-and-identification-procedure/>
66. Informe nacional de la base de datos de información sobre asilo: Grecia, ECRE, p.40 <https://asylumineurope.org/reports/country/greece/asylum-procedure/access-procedure-and-registration/reception-and-identification-procedure/>
67. Informe nacional de la base de datos de información sobre asilo: Grecia, ECRE, p. 162 <https://asylumineurope.org/reports/country/greece/reception-conditions/access-and-forms-reception-conditions/freedom-movement/>
68. Una marea de autolesiones y depresión: El impacto devastador del acuerdo UE-Turquía en los niños y niñas refugiados y migrantes, Save the Children, 2017 <https://www.savethechildren.org/content/dam/usa/reports/emergency-response/a-tide-of-self-harm-and-depression.pdf>
69. https://www.gcr.gr/media/k2/attachments/GCR_SCI_GREECE_-_Children_on_the_Move_Sept_Oct_2021.pdf
70. Lituania: Expulsados a la fuerza o encerrados. Refugiados y migrantes maltratados y abandonados, Amnistía Internacional, 27 de junio de 2022, p.38 <https://www.amnesty.org/en/documents/eur53/5735/2022/lt/>
71. Un nuevo comienzo de la migración: Fomentar la confianza y lograr un nuevo equilibrio entre responsabilidad y solidaridad, Comisión Europea, 23 de septiembre de 2020 https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_1706
72. Hoja de ruta acordada entre el Parlamento Europeo y las Presidencias rotatorias, Parlamento Europeo, 7 de septiembre de 2022 <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20220905IPR39714/migration-and-asylum-roadmap-on-way-forward-agreed>
73. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un procedimiento común para la protección internacional en la Unión y se deroga la Directiva 2013/32/UE, Comisión Europea, 13 de julio de 2022 https://home-affairs.ec.europa.eu/system/files/2020-09/proposal_for_a_common_procedure_for_international_protection_in_the_union_en.pdf
74. Análisis de la ficción de la no entrada tal como aparece en el Reglamento de Selección, ECRE, septiembre 2022 <https://ecre.org/wp-content/uploads/2022/09/ECRE-Commentary-Fiction-of-Non-Entry-September-2022.pdf>
75. Informe nacional de la base de datos de información sobre asilo: España, ECRE, p. 94 https://asylumineurope.org/wp-content/uploads/2021/03/AIDA-ES_2020update.pdf
76. Carta de la Inspección de Sanidad y Atención a la Juventud de los Países Bajos al Secretario de Estado de Asilo y Director del COA, 30 de septiembre de 2022
77. Persisten los riesgos para la salud de los solicitantes de asilo en el centro de registro de Ter Apel, Inspección de Sanidad y Atención a la Juventud <https://www.igj.nl/actueel/nieuws/2022/10/03/nog-steeds-risicos-voor-gezondheid-asielzoekers-in-aanmeldcentrum-ter-apel>
78. "Los niños y niñas de Ter Apel están desatendidos", NRC, 14 de abril de 2022 <https://www.nrc.nl/nieuws/2022/04/14/kinderen-in-ter-apel-verwaarloosd-a4113803>
79. Las fases del procedimiento de asilo alemán, Oficina Federal de Migración y Refugiados, pp.10-12 https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/EN/AsylFluechtlingsschutz/Asylverfahren/das-deutsche-asylverfahren.pdf?__blob=publicationFile&v=18blob=publicationFile
80. Protección inalcanzable, Save the Children, 2020 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/report_5_years_migration_1.pdf/
81. Reubicación desde Grecia: Lecciones aprendidas y perspectivas de futuro, Save the Children et al., noviembre de 2021 <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/relocation-greece-lessons-learned-and-looking-ahead/>
82. En virtud del régimen voluntario de la UE, eran aptos los niños, las niñas y las familias que no tuvieran la posibilidad de reunirse con su familia para la reagrupación mediante una solicitud del sistema de Dublín y que hubieran llegado antes del 1 de marzo de 2020.
83. Primer paso en la aplicación gradual del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo: modus operandi de un mecanismo voluntario de solidaridad, Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea, 22 de junio de 2022 <https://presidence-francaise.fr/>

consilium.europa.eu/en/news/first-step-in-the-gradual-implementation-of-the-european-pact-on-migration-and-asylum-modus-operandi-of-a-voluntary-solidarity-mechanism-1/

84. Véase Ocean Viking: ¿La primera crisis diplomática real entre Francia e Italia? Euractiv, 10 de noviembre de 2022 <https://www.euractiv.com/section/politics/news/ocean-viking-the-first-real-diplomatic-crisis-between-france-and-italy/> y solo 117 solicitantes de asilo han sido reubicados en países de la UE desde junio de este año, SchengenVisa News, 16 de noviembre de 2022 <https://www.schengenvisa.com/news/only-117-asylum-seekers-have-been-relocated-to-eu-countries-since-june-this-year/>
85. Ocean Viking: ¿La primera crisis diplomática real entre Francia e Italia?, EURACTIV, 10 de noviembre de 2022 <https://www.euractiv.com/section/politics/news/ocean-viking-the-first-real-diplomatic-crisis-between-france-and-italy/>
86. Una iniciativa de la Plataforma de Solidaridad creada por la UE fue reubicar a los refugiados de Ucrania que habían huido a Moldavia. En octubre de 2022, la UE y los países asociados a Schengen habían ofrecido trasladar a 18.000 personas, de las que 1.900 habían sido trasladadas. Para más información, consulte Gestión de la migración: Acogida de refugiados de Ucrania https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/migration-and-asylum/migration-management/migration-management-welcoming-refugees-ukraine_en#solidarity-platform
87. Véase, por ejemplo, Protección inalcanzable, Save the Children, 2020 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/report_5_years_migration_1.pdf/
88. Dinamarca retira el permiso de residencia a los refugiados sirios y dice que es seguro volver a casa, The Guardian, 14 de abril de 2021 <https://www.theguardian.com/world/2021/apr/14/denmark-revokes-syrian-refugee-permits-under-new-policy>
89. Dinamarca: Las cartas amenazantes a los niños y niñas sirios forman parte de la hostilidad del gobierno, Euro-Med Human Rights Monitor, 7 de diciembre de 2022 <https://euromedmonitor.org/en/article/5471/Denmark-Threatening-letters-to-Syrian-child-ren-part-of-government%E2%80%99s-hostile-environment>
90. Véase, por ejemplo, Siria: Exrefugiados torturados, violados y desaparecidos tras regresar a su país, Amnistía Internacional, 21 de septiembre de 2021 <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/09/syria-former-refugees-tortured-raped-disappeared-after-returning-home/>
91. La ley especial para ucranianos es discriminatoria y corta de miras, Refugees.dk, 4 de marzo de 2022 <http://refugees.dk/en/focus/2022/march/special-law-for-ukrainians-is-discriminating-and-short-sighted/>
92. Acuerdo UE-Turquía: Seis años socavando la protección de los refugiados, Save the Children et al., marzo de 2022 <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/EU-TURKEY-refugee-protection.pdf/>
93. Vidas paralizadas: Acceso al asilo en Grecia continental, Creta y Rodas, Mobile Info Team <https://static1.squarespace.com/static/597473fe9de4bb2cc35c376a/t/619bfa1f49750c75ac6f1658/1637612089791/Lives+on+Hold+report.pdf>
94. Véase Necesitan mejorar: Calificación de los esfuerzos del Gobierno griego en materia de educación de los niños refugiados, Save the Children, Consejo Griego para los Refugiados, Terre des hommes, julio de 2022 <https://tdh.gr/sites/default/files/2022-07/Greece%20Education%20Scorecard%20Report.pdf>
95. La protección de la infancia migrante y refugiada en Europa. Resumen ejecutivo y conclusiones sobre España, septiembre de 2020 https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7195_d_ProteccionInfanciaMigrante.pdf
96. Según los informes, la Oficina de Asilo ha estado rechazando solicitudes de solicitantes de asilo, incluidos los pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, sin haber evaluado adecuadamente todas las circunstancias ni presentado pruebas. Centro de Derechos Humanos de Belgrado, Derecho de asilo en la República de Serbia - Informe periódico de enero a junio de 2022; <http://azil.rs/en/wp-content/uploads/2022/08/Right-to-Asylum-in-the-Republic-of-Serbia-Periodic-Report-for-January-June-2022.pdf>
97. La Ley de Asilo prevé que el Ministro del Interior adopte una ordenanza sobre el contenido y el diseño de los documentos de viaje para las personas a las que se conceda el estatus de refugiado en un plazo de 60 días a partir de la entrada en vigor de la Ley. La ordenanza no se aprobó y, debido a este vacío legal, la libertad de circulación de los refugiados está limitada.
98. Protección quienes han huido de Ucrania, UDI, <https://www.udi.no/en/information-ukraine-and-russia/situation-in-ukraine/stay-in-norway/protection-asylum-in-norway/>
99. “Esta es mi vida, y no quiero desperdiciar ni un año de ella”: Las experiencias y el bienestar de los niños y niñas que huyen de Ucrania, Save the Children, noviembre de 2022 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/This-is-my-life_research-on-experiences-children-from-Ukraine_FINAL.pdf/
100. Para ejemplos de Finlandia, Noruega y Suecia, véase Rekommandationer flyktingresor Ukraina (svenskollktivtrafik.se) <https://www.oph.fi/fi/uutiset/2022/seinajoen-kesakerho-ukrainalaisille-koululaisille-oli-sykahdyttava-onnistumin-en; https://www.mtvuutiset.fi/artikkeli/ukrainasta-sotaa-paenneet-lapset-paasivat-jalkapalloseuraan-vihdissa-yk-si-tunti-viikossa-joloin-voi-olla-ajattelmatta-muuta/8410438#gs.e9ea97>, Noruega crea divisiones de clase entre los refugiados, NRK, 26 de septiembre de 2022 <https://www.nrk.no/ytring/norge-lager-klaseskille-blant-flyktingene-1.16113357>
101. Los municipios son compensados por los costes asociados al alojamiento de personas que han huido de Ucrania, Servicio Finlandés de Inmigración, 7 de julio de 2022 https://migri.fi/-/kunnille-korvataan-ukrainasta-paenneiden-majoituksen-kustannuksia-korvauksia-voi-saada-ensi-vuoden-maaliskuulle-asti?language=en_US
102. Sobre el asentamiento de refugiados ucranianos en municipios, IMDi, 3 de enero de 2023 <https://www.imdi.no/ukraina/infor-masjon-til-kommunene-om-bosetting-av-ukrainske-flyktinger/>

103. Las escuelas polacas, listas para acoger hasta 300.000 alumnos y alumnas ucranianos más, según el ministro, Notes from Poland, 10 de agosto de 2022 <https://notesfrompoland.com/2022/08/10/polish-schools-ready-to-accept-up-to-300000-additional-pupils-from-ukraine-says-minister/>
104. Las familias de acogida podrán ser compensadas por acoger a refugiados ucranianos, Berlingske, 24 de marzo de 2022 <https://www.berlingske.dk/danmark/vaertfamilier-kan-faa-kompensation-for-at-huse-ukrainske-flygtninge>
105. Véase, por ejemplo, La ayuda a los ucranianos continúa en la zona de Finlayson propiedad de Varma en Tampere, Varma, 11 de mayo de 2022 <https://www.varma.fi/ajankohtaista/uutiset-ja-artikkelit/uutiset/2022-q2/ukrainalaisten-auttaminen-jatkuu-varman-omis-tamalla-finlaysonin-alueella-tampereella/>
106. Alemania “desaloja” a refugiados afganos para acoger a personas que huyen de Ucrania, The Independent, 2 de abril de 2022
107. Grecia: Un sistema para refugiados con dos niveles, Save the Children, Consejo Griego para los Refugiados, Oxfam, mayo de 2022 <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/greece-a-two-tier-refugee-system/>
108. Carta del Secretario de Estado sobre la acogida de ucranianos, Rijksoverheid, 9 de septiembre de 2022 <https://open.overheid.nl/documenten/ronl-49e95f0ef0ed55d49f23d5fe52aa613d57079954/pdf>
109. Norma 18 del Reglamento de visitas de la Agencia Central de Acogida de Solicitantes de Asilo (COA)
110. Una marea de autolesiones y depresión: El impacto devastador del acuerdo UE-Turquía en los niños y niñas refugiados y migrantes, Save the Children, 2017 <https://www.savethechildren.org/content/dam/usa/reports/emergency-response/a-tide-of-self-harm-and-depression.pdf>
111. Vayamos donde vayamos alguien nos hace daño, Save the Children y Universidad de Sarajevo, agosto de 2022, pp. 17 and 72 <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Wherever-we-go-someone-does-us-harm-WEB.pdf/>
112. Islas Canarias: Save the Children pide al Gobierno un plan coordinado para acoger y proteger a los niños migrantes y refugiados, Save the Children, 4 de diciembre de 2020 <https://www.savethechildren.es/notasprensa/canarias-save-children-pide-al-gobierno-un-plan-coordinado-de-acogida-y-proteccion-de>
113. Rutas hacia el Mediterráneo Central y Occidental y el Atlántico - Llamamiento ACNUR 2022, ACNUR, 28 de junio de 2022 <https://data.unhcr.org/en/documents/details/93898>
114. Se reabre una puerta: la creciente popularidad de la ruta atlántica, contada por quienes se la juegan, Mixed Migration Centre, Febrero 2021, p. 28 https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2021/02/160_a_gateway_reopens_research_report.pdf
115. Vayamos donde vayamos alguien nos hace daño, Save the Children y Universidad de Sarajevo, agosto de 2022, p. 58 <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/Wherever-we-go-someone-does-us-harm-WEB.pdf/>
116. La mitad de los niños y niñas entrevistados afirman sentirse más ansiosos desde que huyeron de Ucrania, cifra que se dispara al 78% en el caso de los mayores de 16 años. Más de la mitad de los niños y niñas encuestados creían que su situación mejoraría si tuvieran amigos en su comunidad de acogida (57%), oportunidades para practicar deportes o sus aficiones (56%) y aprender el idioma local (54%). Véase “Esta es mi vida, y no quiero desperdiciar ni un año de ella”: Las experiencias y el bienestar de los niños y niñas que huyen de Ucrania, Save the Children, noviembre de 2022 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/This-is-my-life_research-on-experiences-children-from-Ukraine_FINAL.pdf/
117. “Esta es mi vida, y no quiero desperdiciar ni un año de ella”: Las experiencias y el bienestar de los niños y niñas que huyen de Ucrania, Save the Children, noviembre de 2022, p.15 https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/This-is-my-life_research-on-experiences-children-from-Ukraine_FINAL.pdf/
118. Recomendaciones de ACNUR a Suecia para reforzar la protección de los refugiados, ACNUR Europa del Norte, 16 de septiembre de 2022 <https://www.unhcr.org/neu/85579-unhcr-recommendations-to-sweden-on-strengthening-refugee-protection.html>
119. De los 89,3 millones de desplazados en todo el mundo, se supone que el 40% son niños y niñas. La mayoría de los desplazados (53,2 millones) permanecen en su propio país. Informe sobre tendencias mundiales 2021, ACNUR <https://www.unhcr.org/62a9d1494/global-trends-report-2021>
120. Informe sobre la amenaza ecológica 2022, Instituto para la Economía y la Paz, octubre de 2022 <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2022/10/ETR-2022-Web.pdf>
121. Respuesta a las inundaciones en Pakistán: Llamamiento complementario de ACNUR, septiembre de 2022 - diciembre de 2023, ACNUR, 5 de octubre de 2022 <https://reliefweb.int/report/pakistan/pakistan-flood-response-unhcr-supplementary-appeal-september-2022-de-cember-2023>



Pedro Armestre/ Save the Children



Save the Children